

FERROCARRILES UNIDOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.

**SEGURIDAD ANTE TODO
COMUNICAR, INCORPORAR, SERVIR**



**DIVISIONES DE
TENOSIQUE Y MERIDA**

HORARIO NUM. 2

**COMIENZA A REGIR A LAS 0H. 01M.
DEL LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1976
HORA DEL MERIDIANO 90°**

UNICAMENTE PARA EMPLEADOS

OFICIALES DEL SISTEMA

ING. ALBERTO SANCHEZ MARROQUIN
ING. RESIDENTE. TEAPA, TAB.

ING. ANDRES GILBERTO MENDEZ CASANOVA
ING. RESIDENTE ESCARCEGA, CAMP.

DANIEL IZQUIERDO CASTILLO
AYUDANTE SUPTTE. S.T. COATZACOALCOS, VER.

MIGUEL BRICEÑO LUGO
AYUDANTE SUPTTE. S.T. TENOSIQUE, TAB.

DOMINGO M. SOSA PINZON
AYUDANTE SUPTTE. S.A. TENOSIQUE, TAB.

JORGE H. VALDIVIESO PALMA
JEFE DE DESPACHADORES. TENOSIQUE, TAB.

ING. PEDRO A. OJEDA ORTIZ
ING. RESIDENTE. MERIDA, YUC.

EMILIO OJEDA CENTENO
AYUDANTE SUPTTE. S.T. MERIDA, YUC.

ALBERTO M. FUENTES C.
AYUDANTE SUPTTE. S.A. MERIDA, YUC.

ALFONSO GONGORA MARTINEZ
JEFE DE DESPACHADORES. MERIDA, YUC.

ROSENDO HERRERA CORTEZ
INSPECTOR DE MAQUINISTAS. TENOSIQUE, TAB.

MELCHOR CASTRO BASTO
INSPECTOR DE MAQUINISTAS. MERIDA, YUC.

REGLA "B" DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTES

**"ES INDISPENSABLE QUE TODOS LOS EMPLEADOS CUMPLAN
ESTRICTAMENTE CON EL REGLAMENTO Y CON LAS INSTRUCCIO--
NES ESPECIALES, COMPENETRANDOSE PERFECTAMENTE DE UNO..
Y OTRAS. EN CASO DE DUDA SOBRE SU CORRECTA INTER---
PRETACION, DEBERAN SOLICITAR A SU INMEDIATO SUPERIOR..
LAS EXPLICACIONES NECESARIAS"**

JOEL HERNANDEZ PALMA
SUPTTE. GRAL. DE TRANSPORTES. MERIDA, YUC.

ING. EFREN SERRANO VALDES
SUBGERENTE DE OPERACION. MERIDA, YUC.

ING. GELASIO LUNA Y LUNA
GERENTE GENERAL. MERIDA, YUC.

**APROBADO POR LA D.G.F.O. CON OFICIO 233-EPS-1486-76775
DEL 29 DE JULIO DE 1976**

TABLA DE VELOCIDADES

VELOCIDAD EN KILOMETROS POR HORA	DISTANCIA A RECORRER EN KILOMETROS																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.
5	0.12.00	0.24.00	0.36.00	0.48.00	1.00.00	1.12.00	1.24.00	1.36.00	1.48.00	2.00.00	2.12.00	2.24.00	2.36.00	2.48.00	3.00.00	3.12.00	3.24.00	3.36.00	3.48.00	4.00.00
10	6.00	12.00	18.00	24.00	30.00	36.00	42.00	48.00	54.00	1.00.00	1.06.00	1.12.00	1.18.00	1.24.00	1.30.00	1.36.00	1.42.00	1.48.00	1.54.00	2.00.00
15	4.00	8.00	12.00	16.00	20.00	24.00	28.00	32.00	36.00	40.00	44.00	48.00	52.00	56.00	1.00.00	1.04.00	1.08.00	1.12.00	1.16.00	1.20.00
20	3.00	6.00	9.00	12.00	15.00	18.00	21.00	24.00	27.00	30.00	33.00	36.00	39.00	42.00	45.00	48.00	51.00	54.00	57.00	1.00.00
25	2.24	4.48	7.12	9.36	12.00	14.24	16.48	19.12	21.36	24.00	26.24	28.48	31.12	33.36	36.24	38.24	40.48	43.12	45.36	48.00
30	2.00	4.00	6.00	8.00	10.00	12.00	14.00	16.00	18.00	20.00	22.00	24.00	26.00	28.00	30.00	32.00	34.00	36.00	38.00	40.00
35	1.43	3.26	5.09	6.51	8.34	10.17	12.00	13.43	15.26	17.09	18.51	20.34	22.17	24.00	25.43	27.26	29.09	30.51	32.34	34.17
40	1.30	3.00	4.30	6.00	7.30	9.00	10.30	12.00	13.30	15.00	16.30	18.00	19.30	21.00	22.30	24.00	25.30	27.00	28.30	30.00
45	1.20	2.40	4.00	5.20	6.40	8.00	9.20	10.40	12.00	13.20	14.40	16.00	17.20	18.40	20.00	21.20	22.40	24.00	25.20	26.40
50	1.12	2.24	3.36	4.48	6.00	7.12	8.24	9.36	10.48	12.00	13.12	14.24	15.36	16.48	18.00	19.12	20.24	21.36	22.48	24.00
55	1.05	2.11	3.16	4.22	5.27	6.33	7.38	8.44	9.49	10.55	12.00	13.05	14.11	15.16	16.22	17.27	18.33	19.38	20.44	21.49
60	1.00	2.00	3.00	4.00	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	10.00	11.00	12.00	13.00	14.00	15.00	16.00	17.00	18.00	19.00	20.00
65	55	1.51	2.46	3.42	4.37	5.32	6.28	7.23	8.18	9.14	10.09	11.05	12.00	12.55	13.51	14.46	15.43	16.37	17.32	18.28
70	51	1.43	2.34	3.26	4.17	5.09	6.00	6.51	7.43	8.34	9.26	10.17	11.06	12.00	12.51	13.43	14.34	15.26	16.17	17.09
75	48	1.36	2.24	3.12	4.00	4.48	5.36	6.24	7.12	8.00	8.48	9.36	10.24	11.12	12.00	12.48	13.36	14.24	15.12	16.00
80	45	1.30	2.15	3.00	3.45	4.30	5.15	6.00	6.45	7.30	8.15	9.00	9.45	10.30	11.15	12.00	12.45	13.30	14.15	15.00
85	42	1.25	2.07	2.50	3.32	4.14	4.56	5.39	6.21	7.04	7.46	8.28	9.11	9.53	10.35	11.18	12.00	12.42	13.25	14.07
90	40	1.20	2.00	2.40	3.20	4.00	4.40	5.20	6.00	6.40	7.20	8.00	8.40	9.20	10.00	10.40	11.20	12.00	12.40	13.20
95	38	1.16	1.54	2.32	3.09	3.47	4.25	5.03	5.41	6.19	6.57	7.35	8.13	8.50	9.28	10.06	10.44	11.22	12.00	12.38
100	36	1.12	1.48	2.24	3.00	3.36	4.12	4.48	5.24	6.00	6.36	7.12	7.48	8.24	9.00	9.36	10.12	10.48	11.24	12.00

LA TABLA DE VELOCIDADES facilita la solución de algunos problemas relacionados con la velocidad media, en kilómetros por hora, de los trenes. Para el efecto, se recurre a la columna del extremo izquierdo que lleva el rubro de "velocidad en kilómetros por hora"; a los números del 1 al 20, inclusive, que aparecen bajo el título de "Distancia a recorrer en kilómetros", y a las columnas de tiempos que figuran bajo los números antedichos. En seguida se muestran algunos ejemplos:

1.—Un tren recorre un kilómetro en 48 segundos y se quiere saber a qué velocidad marcha. Se localiza el dato TIEMPO en la columna vertical bajo el número 1 y, siguiendo la línea horizontal hacia la izquierda, se encontrará, bajo el encabezado "velocidad en kilómetros por hora", el informe deseado. Esto es: el tren se mueve a razón de 75 k.p.h.

2.—Se desea saber qué tiempo hay que emplear para recorrer un kilómetro a la velocidad de 25 k.p.h. Se busca esta velocidad en la columna de la extrema izquierda y la contestación se obtiene en la columna que corresponde a un kilómetro: 2 minutos 24 segundos.

3.—Un tren marcha a razón de 50 k.p.h. y se quiere saber qué distancia recorre en 12 minutos. En la columna de la extrema izquierda —velocidad en k.p.h.— se localiza el dato 50 k.p.h. y, siguiendo la línea horizontal hasta la columna donde se encuentran los 12 minutos, se obtiene la contestación en el encabezado de esta columna, el cual muestra que dicho tren puede recorrer 10 kilómetros.

4.—Tomando ese tren que se mueve a razón de 50 k.p.h. se quiere saber en qué lapso recorrerá el tramo entre dos estaciones que distan 15 kilómetros una de la otra. Se traza una línea imaginaria entre la columna de la izquierda —velocidad en k.p.h.— que muestra el número 50 y la columna vertical bajo el número 15, y en el vértice del ángulo se encuentran los 18 minutos que son los que el tren empleará en recorrer la distancia indicada.

5.—La distancia entre dos estaciones contiguas es de 12 kilómetros y se dispone de 16 minutos para recorrerla. Se desea saber qué velocidad en k.p.h. habrá de desarrollarse. Búsquense, en la columna que corresponde a 12, los 16 minutos y, siguiendo la línea horizontal hacia la izquierda, se encontrará que la velocidad que debe desarrollarse es de 45 k.p.h.

***DIVISION
TENOSIQUE***

HORARIO NUM. 2

(1) TONELAJE ECUACIONADO es una base nominal técnica que tiene por objeto compensar uniformemente el factor "resistencia" por fricción para los trenes compuestos de carros cargados o vacíos, o de cargados y vacíos al mismo tiempo, cualquiera que sea el número de unidades de que se compongan.

(2) PARA ECUACIONAR EL TONELAJE de un tren y ajustarlo al que marca la tabla, obténgase de las guías el peso bruto (tara y contenido) de cada unidad y cuando esto no sea posible, calcúlese el peso del contenido de una manera estimativa. Agréguese al peso bruto de cada unidad que lo componga (ya sean coches o carros cargados o vacíos), la cifra que muestra la columna "FACTOR CARRO".-Ejemplo:

42 carros, con peso bruto total de....	2,100 Tons.
Factor carro 5 que multiplicado por 42 es igual a.	210 Tons.
T O T A L.	<hr/> 2,310 Tons.

ecuacionadas.

NUMERO DE LAS ESTACIONES	DISTANCIA DE ENPALME KM. 2-5	RUMBO AL NORTE		TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	PENDIENTE MAXIMA ASCIENDIENDO	DISTRITO DEL MEZCALAPA HORARIO NUM. 2 ESTACIONES	
		PRIMERA CLASE					
		101	49	MIXTO DIARIO EXCEPTO DOMINGOS	PASAJEROS DIARIO		PASAJEROS
A - 2	1.1	S.	8:35	S.	14:40	15	DN COATZACOALCOS
A - 11	10.5	b	8:55				9.4 CANGREJERA
A - 16	15.4	b	9:07	15:02X50		6	4.9 D EL CHAPO
A - 29	28.4	b	9:29			17	13.0 D CUICHAPA
A - 30	29.9	b	9:35	15:20			1.8 ACALAPA
A - 36	35.4	b	9:43			11	8.8 PUEBLO VIEJO
A - 41	40.9	b	9:53				5.8 CARDENAS
A - 52	51.5	p	10:17	p	15:44	13	10.6 D TANCOCHAPA
A - 67	66.3	b	10:44			28	14.8 0.00 TEMBLADERAS
A - 75	74.5	p	11:07X102	16 14			8.2 D RUEDA
A - 85	84.6	b	11:19				10.1 EL GUANAL
A - 90	89.3	b	11:30			20	4.7 HEROE DE NACUZARI
A - 93	92.8	p	11:39	16:34			3.5 GAYTAN
A - 107	106.2	b	12:01	16:48		14	13.4 MOSQUITERO
A - 112	111.8	b	12:10				5.6 ZANAPA
A - 121	120.4	b	12:23			21	8.6 LAS HEVEAS
A - 128	127.1	p	12:48X50	p	17:12		6.7 D ING. ROBERTO AYALA
A - 137	136.9	b	13:06	17:26		13	9.8 MEZCALAPA
A - 139	138.9	b	13:12	17:29		3	2.0 D SAN MANUEL
A - 145	144.9	b	13:24			14	6.0 EL PORVENIR
A - 150	149.8	p	13:37	17:44			4.9 D LA CRIMEA
A - 155	154.8	b	13:47				5.0 CAMOAPA
A - 161	160.7	b	14:00			25	5.9 CARDONA
A - 169	168.9	p	14:25	p	18:12		8.2 D JUAREZ
A - 179	178.7	b	14:46			26	9.8 JOAQUIN GUTIERREZ
A - 187	186.7	p	15:11	p	18:41		8.0 D PICHUCALCO
A - 193	192.7	b	15:24				6.0 SANTA ANA
A - 208	207.2	LI.	15:50	LI.	19:10	25	14.5 DN TEAPA
		101	49				(206.1 KILOMETROS)
		MIXTO DIARIO EXCEPTO DOMINGOS	PASAJEROS DIARIO				HORARIO NUM. 2
		7 H. 15 M. 28.42	4 H. 30 M. 45.80				TIEMPO EN EL DISTRITO PROMEDIO EN K. P. H.

DIRECCION SUPERIOR "AL NORTE"
EXCEPTO QUE NUM. 50 ES SUPERIOR A NUMS. 49 Y 101

(EL PERFIL DE ESTE DISTRITO EN LA PAGINA 20)

DISTRITO DEL MEZCALAPA	PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO	TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	RUMBO AL SUR		CAPACIDAD DE LAS VIAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 18 METROS	AGUA BASCULA COMBUSTIBLE GANADO REGISTRO TELEFONO "Y"
			PRIMERA CLASE			
HORARIO NUM. 2			50	102		
ESTACIONES	POR CIENTO	MIXTOS Y CARGA	PASAJEROS DIARIO	MIXTO DIARIO EXCEPTO LUNES	ESCAPES	OTRAS
DN COATZACOALCOS			LI. 15:25	LI. 13:25	} PATIO	ABCRTY
0.4 CANGREJERA		17	b 13:06		65
D 4.0 EL CHAPO		8	18:02X49	b 12:56	63-25	T
D 13.0 CUICHAPA		23	b 12:35	6	T
1.8 ACALAPA	1.00		14:42	b 12:31	43-38	T
5.5 PUEBLO VIEJO		13	b 12:23	NO HAY	
8.5 CARDENAS			b 12:15	70	T
D 10.8 TANCOCHAPA		16	p 14:17	p 11:57	61-32	T
14.8 TEMLADERAS		38	b 11:24	NO HAY	
D 8.2 RUEDA	0.01		13:46	p 11:07X101	57-13	T
10.1 EL GUANAL		26	b 10:44	NO HAY	
4.7 HEROE DE NACOZARI			b 10:38	NO HAY	
3.5 GAYTAN			13:24	p 10:31	70	T
13.4 MOSQUITERO		18	13:10	b 10:09	40	T
5.6 ZANAPA		27	b 10:01	ES 14	T
8.6 LAS HEVEAS			b 9:48	NO HAY	
D 6.7 ING. ROBERTO AYALA	1.00		p 12:48X101	p 9:37	60-110	TY
9.8 MEZCALAPA		16	12:32	b 9:03	ES 55	T
D 2.0 SAN MANUEL		4	12:29	b 8:58	9	T
6.0 EL PORVENIR		18	b 8:46	ES 5	
D 4.9 LA CRIMEA			12:15	p 8:36	29 23	GT
5.0 CAMOAPA		31	b 8:21	NO HAY	
5.9 CARDONA			b 8:08	NO HAY	
D 8.2 JUAREZ	1.08		p 11:47	p 7:5	28-11	GT
9.8 JOAQUIN GUTIERREZ		32	b 7:18	NO HAY	
D 8.0 PICHUCALCO			p 11:18	p 7:00	38-12	T
6.0 SANTA ANA	1.00	32	b 6:45	NO HAY	
D 14.5 TEAPA			S. 10:50	S. 6:20	PATIO	ACRTY
(208.1 KILOMETROS)			50	102		
HORARIO NUM. 2			PASAJEROS DIARIO	MIXTO DIARIO EXCEPTO LUNES		
TIEMPO EN EL DISTRITO PROMEDIO EN K.P.H.			4 H. 35 M. 44.97	7 H. 05 M. 29.09		

DIRECCION SUPERIOR "AL NORTE"
EXCEPTO QUE NUM. 50 ES SUPERIOR A NUMS. 49 Y 101

(EL PERFIL DE ESTE DISTRITO EN LA PAGINA 20)

CUMPLA CON EL REGLAMENTO

NUMERO DE LAS ESTACIONES	DISTANCIA DE EMPALME KM. Z-S	RUMBO AL NORTE		TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO	DISTRITO DEL USUMACINTA HORARIO NUM. 2 ESTACIONES
		PRIMERA CLASE				
		101	49	PASAJEROS	POR CIENTO	
		MIXTO DIARIO EXCEPTO DOMINGO	PASAJEROS DIARIO			
A - 208	207.2	S. 16:30	S. 19:20	17		DN TEAPA
A - 222	221.4	b 16:53	19:37			D 14.2 TACOTALPA
A - 231	230.2	b 17:08	19:48	11		8.8 PQANA
A - 241	240.1	b 17:27			9.9 LOMAS TRISTES
A - 250	250.0	b 17:46	30		9.9 GONZALEZ
A - 255	254.5	p 18:02	p 20:21			D 4.5 MACUSPANA
A - 262	261.1	b 18:17	17		6.6 AGUA BLANCA
A - 270	269.3	b 18:33	20:40			8.2 EL ZOPO
A - 283	282.2	p 19:10	p 21:01	16		D 12.9 SALTO DE AGUA
A - 295	294.4	b 19:32	21:18	17		12.2 DOS ARROYOS
A - 299	298.4	b 19:41			4.0 LA GLORIA
A - 310	309.6	b 19:58	24		11.2 LOS LLANOS
A - 316	315.4	b 20:09	21:42			5.8 LA UNION
A - 321	320.8	b 20:20	15		5.4 CATAZAJA
A - 329	328.8	p 20:48	p 22:00			D 8.0 PALENQUE
A - 341	340.7	b 21:07	21		11.9 SAN MARCOS
A - 348	347.7	p 21:22	p 22:23			D 7.0 LACANDON
A - 363	362.7	b 21:45	22:40	17		15.0 PLACA KM. A-363
A - 365	364.3	b 21:51		1.05	1.6 CHACAMAX
A - 370	369.6	b 22:00	15		5.3 LA CENTRAL
A - 377	376.3	p 22:20	p 22:57			D 6.7 ZAPATA
A - 389	388.2	b 22:41	21	1.00	11.9 BOCA DEL CERRO
A - 397	396.3	LI. 22:55X102	LI. 23:20X102			8.1 DN TENOSIQUE DS
		101	49			(189.1 KILOMETROS)
		MIXTO DIARIO EXCEPTO DOMINGOS	PASAJEROS DIARIO			HORARIO NUM. 2
		6 H. 25 M. 24.47	4 H. 00 M. 47.27			TIEMPO EN EL DISTRITO PROMEDIO EN K. P. H.

DIRECCION SUPERIOR "AL NORTE"
EXCEPTO QUE NUM. 50 ES SUPERIOR A NUMS. 49 Y 101

NOTAS:

- 1) En el kilómetro A-231+046 hay una espuela E.N. con capacidad para 30 unidades de 15.00 metros denominada BANCO NUM. 1.
- 2) En el kilómetro A-231+871 hay una espuela E.N. con capacidad para 19 unidades de 15.00 metros denominada BANCO NUM. 2.
- 3) En el kilómetro A-299+014 hay un ladero con embarcadero de ganado para 5 unidades de 15.00 metros denominada ABAKENA.

(EL PERFIL DE ESTE DISTRITO EN LA PAGINA 20)

DISTRITO DEL USUMACINTA		PENDIENTE MAXIMA EXCENDIENDO ESTACIONES EN MINUTOS	RUMBO AL SUR		CAPACIDAD DE LAS VIAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 16 METROS	AGUA BASCULA COMBUSTIBLE GANADO REGISTRO TELEFONO "Y"		
HORARIO NUM. 2			PRIMERA CLASE					
ESTACIONES		POR CIENTO	MIXTOS Y CARGA	PASAJEROS DIARIO	MIXTO DIARIO EXCEPTO DOMINGO	ESCAPES	OTRAS	
DN	TEAPA	1.00	20	LI. 10:40	LI. 5:35	PATIO	ACRTY	
D	TACOTALPA				10:21	b 5:12	20-19	GT
	POANA		13		10:09	b 4:56	NO HAY	
	LOMAS TRISTES				b 4:37	60	
	GONZALEZ		36		b 4:18	NO HAY	
D	MACUSPANA	1.01		p 9:39	p 4:09	26-94	GTY	
	AGUA BLANCA				b 3:48	NO HAY	
	EL ZOPO		25		9:20	b 3:31	34	GT
D	SALTO DE AGUA				p 9:04	p 3:07	35-12	GT
	DOS ARROYOS		20		8:45	b 2:35	35	GT
	LA GLORIA	1.00		b 2:26	NO HAY		
	LOS LLANOS		29		b 2:08	NO HAY	
	LA UNION				8:21	b 1:59	35	GT
	CATAZAJA		19		b 1:48	NO HAY	
D	PALENQUE				p 8:06	p 1:37	40-17	GT
	SAN MARCOS	27		b 1:07	NO HAY		
D	LACANDON			p 7:41	p 0:55	55	GT	
	PLACA KM A-363	21		7:23	b 0:30	60		
	CHACAMAX	21		b 0:23	NO HAY	GT	
	LA CENTRAL				b 0:12	NO HAY	
D	ZAPATA				p 7:08	p 0:01	54-16	GT
	BOCA DEL CERRO	29		b 23:34	NO HAY	T	
DN	TENOSIQUE DS			S. 6:45	S. 23:20 X49Y101	PATIO	ACGRTY	
(189.1 KILOMETROS)				50	102			
HORARIO NUM. 2				PASAJEROS DIARIO	MIXTO DIARIO EXCEPTO DOMINGO			
TIEMPO EN EL DISTRITO PROMEDIO EN K.P.H.				3 H. 55 M. 48.28	6 H. 15 M. 30.25			

DIRECCION SUPERIOR "AL NORTE"
EXCEPTO QUE NUM. 50 ES SUPERIOR A NUMS. 49 Y 101

- 4) En el kilometro A-387+911 hay una espuela E.N. con capacidad de 41 unidades de 15.00 metros denominada GRAVERA por la situación topográfica, al situar equipo en esta espuela, deberá quedar protegido por el freno de mano de cada unidad y además acuñandolas.

(EL PERFIL DE ESTE DISTRITO EN LA PAGINA 20)

NUMERO DE LAS ESTACIONES	DISTANCIA DE EMPALME KM. 2 5	RUMBO AL NORTE		TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO	DISTRITO DEL CANDELARIA HORARIO NUM. 2 ESTACIONES
		PRIMERA CLASE				
		101	49	PASAJEROS PASAJEROS	POR CIENTO	
		MIXTO DIARIO EXCEPTO DOMINGOS	PASAJEROS DIARIO			
A - 397	396.3	S. 23:55P49	S. 23:40P101	21	1.02	DN TENOSIQUE DS
A - 409	408.3	b 0:13			12.0 ESPERANZA
A - 418	417.2	p 0:32	b 0:03	23	0.60	D 8.9 MACTUN
A - 426	425.4	b 0:45			8.2 EL AGUILA
A - 431	430.2	b 0:54	4	1.12	4.8 BARI
A - 441	440.6	b 1:10	0:28			10.4 EL POZO
A - 444	443.9	p 1:30	p 0:34	17	1.00	D 3.3 SAN PEDRO
A - 462	461.7	p 2:05	p 0:53			D 17.8 EL TRIUNFO
A - 474	473.5	b 2:25	b 1:06	11	15	11.8 EL NARANJO
A - 480	479.5	b 2:38	1:13	6		8.0 PARAISO
A - 487	486.7	b 2:50	13	1.00	7.2 PAJARAL
A - 495	494.1	p 3:30	p 1:32			D 7.4 CANDELARIA
A - 500	499.1	b 3:40	17	1.00	8.0 PEJE LAGARTO
A - 508	507.1	p 4:03X50	1:48			8.0 MIGUEL ALEMAN
A - 516	515.4	b 4:14	2:00	10	1.00	8.3 LUNA
A - 525	524.2	b 4:30	2:10			8.8 DON SAMUEL
A - 536	535.9	b 4:48	2:22	19	1.00	11.7 HARO
A - 547	546.9	b 5:04			11.0 DIVISION DEL NORTE
A - 556	555.9	LI. 5:20	LI. 2:45			9.0 DN ESCARCEGA
		101	49			(159.6 KILOMETROS)
		MIXTO DIARIO EXCEPTO DOMINGOS	PASAJEROS DIARIO			HORARIO NUM. 2
		5H. 25M. 29.40	3H. 08M. 51.78			TIEMPO EN EL DISTRITO PROMEDIO EN K. P. H.

DIRECCION SUPERIOR "AL NORTE"
EXCEPTO QUE NUM. 50 ES SUPERIOR A NUMS. 49 Y 101

NOTA:

En el kilómetro A-472 + 141 hay un ladero, con capacidad de 9 unidades de 15.00 metros con embarcadero, denominado LA HICOTEA.

(EL PERFIL DE ESTE DISTRITO EN LA PAGINA 21)

DISTRITO DEL CANDELARIA	PENDIENTE MÁXIMA	TIEMPO MÍNIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	RUMBO AL SUR		CAPACIDAD DE LAS VIAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 15 METROS	AGUA BASCULA COMBUSTIBLE GANADO REGISTRO TELEFONO "Y"
			PRIMERA CLASE			
HORARIO NUM. 2			50	102		
ESTACIONES	POR CIENTO	MIXTOS Y CARGA	PASAJEROS DIARIO	MIXTO DIARIO EXCEPTO DOMINGO	ESCAPES	OTRAS
DN TENOSIQUE DS			LL 6:25	LL 22:30	PATIO	ACGRTY
12.0 ESPERANZA		26	b 22:04	NO HAY	
0.9 MACTUN	1.00		b 5:59	p 21:48	60	GT
0.2 EL AGUILA			b 21:28	ES 2	
4.8 BARI		30	b 21:21	EN 2	
10.4 EL POZO	0.61		5:30	b 21:06	60	
3.3 SAN PEDRO		5	p 5:26	p 20:59	13	GT
17.8 EL TRIUNFO		20	p 5:05	p 20:24	30	GT
11.8 EL NARANJO		14	b 4:47	b 19:59	EN 4	T
8.0 PARAISO	1.00	8	4:40	b 19:45	22	G
7.2 PAJARAL		20	b 19:28	NO HAY	
7.4 CANDELARIA			p 4:20	p 19:15	33-20	T
5.0 PEJE LAGARTO	1.03	18	b 18:43	NO HAY	
8.0 MIGUEL ALEMAN			p 4:03XIO	b 18:30	60	
8.3 LUNA	1.00	23	3:49	b 18:12	ES 7	T
8.8 DON SAMUEL			3:39	b 17:55	29	T
11.7 HARO		13	3:26	b 17:37	69	T
11.0 DIVISION DEL NORTE	1.08		b 17:21	NO HAY	
9.0 DN ESCARCEGA		23	S. 3:05	S. 17:05	PATIO	ACRTY
(159.6 KILOMETROS)			50	102		
HORARIO NUM. 2			PASAJEROS DIARIO	MIXTO DIARIO EXCEPTO DOMINGO		
TIEMPO EN EL DISTRITO PROMEDIO EN K.P.H.			3 H. 20 M. 47.88	5 H. 25 M. 29.40		

DIRECCION SUPERIOR "AL NORTE"
EXCEPTO QUE NUM. 50 ES SUPERIOR A NUMS. 49 Y 101

(EL PERFIL DE ESTE DISTRITO EN LA PAGINA 21)

NUMERO DE LAS ESTACIONES	DISTANCIA DE EMPALME KM. 2-5	RUMBO AL NORTE		TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO	DISTRITO DEL	
		PRIMERA CLASE					
		101	49	PASAJEROS	POR CIENTO	ESTACIONES	
		MIXTO DIARIO EXCEPTO LUNES	PASAJEROS DIARIO				
A - 556	555.9	S.	5:50	S. 2:55X50	21	1.03	DN ESCARCEGA
A - 559	558.2	b	5:59			LA CHIQUITA
A - 577	577.0	b	6:31	3:16			COLORADO
A - 586	585.5	b	6:46	18	0.85	5 DE FEBRERO
A - 597	596.1	p	7:03	3:34			D PIXOYAL
A - 616	615.9	p	7:37	p 3:55	20	1.00	D CARRILLO PUERTO
A - 625	624.3	b	7:52			PUSTUNICH
A - 640	639.1	p	8:26	p 4:20	24	1.00	D SAN DIMAS
A - 643	642.2	b	8:34			SAN JUAN CARPIZO
A - 652	651.8	b	8:49	4:33	13	0.80	ARELLANO
A - 660	660.0	b	9:05			SANTA CRUZ
A - 672	671.3	p	9:23	4:55	22	0.80	D HOOL
A - 684	684.0	b	9:44	5:07			D TIXMUCUY
A - 696	695.6	b	10:06	5:19	12	1.00	UAYAMON
A - 702	701.6	b	10:16			MUCUYCHAGAN
A - 712	712.0		10:34	5:35	16	1.00	PLACA KM. A-712
A - 714	714.0	b	10:38			CHINA
A - 722	721.9	LI.	10:55	LI. 5:47	10		DN CAMPECHE
		101	49			(166.0 KILOMETROS)	
		MIXTO DIARIO EXCEPTO LUNES	PASAJEROS DIARIO			HORARIO NUM. 2	
		5H. 08M. 32.67	2H. 52M. 57.92			TIEMPO EN EL DISTRITO PROMEDIO EN K.P.H.	

DIRECCION SUPERIOR "AL NORTE"
EXCEPTO QUE NUM. 50 ES SUPERIOR A NUMS. 49 Y 101

(EL PERFIL DE ESTE DISTRITO EN LA PAGINA 21)

DISTRITO DEL CHAMPOTON HORARIO NUM. 2	PENDIENTE MAXIMA ASCENDEMENTO	TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	RUMBO AL SUR		CAPACIDAD DE LAS VAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 15 METROS	AGUA BASCULA COMBUSTIBLE GANADO REGISTRO TELEFONO "Y"
			PRIMERA CLASE			
			50	102		
ESTACIONES	POR CIENTO	MIXTOS Y CARGA	PASAJEROS DIARIO	MIXTO DIARIO EXCEPTO DOMINGO	ESCAPEZ OTRAS	
DN ESCARGECA			LI. 2:55X49	LI. 16:35	PATIO	ACRTY
2.3 LA CHIQUITA		29	b 16:25	12	
18.8 COLORADO			2:28	b 15:59	38	T
8.5 5 DE FEBRERO	1.00	22	b 15:40	NO HAY	
10.8 D PIXOYAL			2:06	p 15:26	60	T
19.8 D CARRILLO PUERTO		25	p 1:42	p 14:53	38	T
8.4 PUSTUNIGH		31	b 14:30	EN 4	
14.8 D SAN DIMAS	0.97		p 1:09	p 14:07	61	T
3.1 SAN JUAN CARPIZO		16	b 13:52	NO HAY	
8.6 ARELLANO	0.38		0:52	b 13:40	EN 8	T
8.8 SANTA CRUZ		29	b 13:22	NO HAY	
11.3 HOOL	0.97		0:26	p 13:06	57	T
12.7 D TIXMUCUY		16	0:12	b 12:44	17	T
11.8 UAYAMON	1.00	16	23:56	b 12:21	60	T
6.0 MUCUYCHAGAN		22	b 12:08	NO HAY	
10.4 PLACA KM. A-712			23:32	b 11:53	33	
2.0 CHINA	0.49		b 11:49	NO HAY	
7.9 DN CAMPECHE		13	S. 23:20	S. 11:35	PATIO	ABCGRTY
(166.0 KILOMETROS)			50	102		
HORARIO NUM. 2			PASAJEROS DIARIO	MIXTO DIARIO EXCEPTO DOMINGO		
TIEMPO EN EL DISTRITO PROMEDIO EN K. P. H.			3 H. 35 M. 46.32	5 H. 00 M. 33.20		

DIRECCION SUPERIOR "AL NORTE"
EXCEPTO QUE NUM. 50 ES SUPERIOR A NUMS. 49 Y 101

(EL PERFIL DE ESTE DISTRITO EN LA PAGINA 21)

DIVISION MERIDA

HORARIO NUM. 2

NUMERO DE LAS ESTACIONES	DISTANCIA DE EMPALME KM. 2-5	RUMBO AL NORTE			TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	PENDIENTE MAXIMA ASCIENDIENDO	DISTRITO DE CAMPECHE HORARIO NUM. 2 ESTACIONES
		PRIMERA CLASE					
		119	101	49	MIXTO DIARIO	MIXTO DIARIO	
A - 722	721.9	S. 16:30	S. 12:15	S. 6:02	4	0.50	DN CAMPECHE
A - 725	724.1	b 16:39	b 12:25	6:06			E.E. CAMPECHE ANTIGUA
A - 737	736.8	b 16:56	b 12:42			12.7 KOBEN
A - 740	739.6	b 17:02	b 12:52	6:24	18	0.50	2.8 HAMPOLOL
A - 746	745.5	b 17:12	b 13:02			5.9 MANAGUA
A - 762	761.6	p 17:32	p 13:25	6:43	19	0.50	16.1 D TENABO
A - 774	773.1	p 17:49	p 13:44	6:53			11.8 D POMUCH
A - 780	779.3	p 18:01	p 14:00	6:59	6	0.50	6.2 D HECELCHAKAN
A - 788	787.1	b 18:11	b 14:10			7.8 POCBOC
A - 798	797.1	p 18:26	p 14:25	7:14	15	0.50	10.0 D DZITBALCHE
A - 803	802.4	p 18:42	p 14:41	p 7:21X102			5.3 D CALKINI
A - 807	806.9	b 18:50	b 14:49	10	0.20	4.8 TEPAKAM
A - 812	812.0	p 19:02	p 15:01	7:32			5.1 D BECAL
A - 818	817.4	b 19:11	b 15:10	7:37	5	0.20	5.4 D HALACHO
A - 831	830.8	b 19:32	b 15:31	7:50			13.4 D MAXCANU
A - 837	836.6	b 19:41	b 15:40	7:56	5	1.00	5.8 SAN BERNARDO
A - 841	840.9	b 19:46	b 15:48			4.3 KOPOMA
A - 854	853.2	b 19:58	b 16:02	8:10	13	0.25	12.3 CHOCHOLA
A - 872	871.8	p 20:29 X 50 20:42	p 16:23	8:25			18.6 D UMAN
A - 880	879.5	b 20:52	b 16:34	8:32	15	0.25	7.7 LIMITE DE PATIO
A - 892	891.2	21:18	16:59	8:55			11.7 EMP. DIST. PROGRESO
A - 892A	891.8	30	0.25	0.6 ITZIMNA
A - 895	894.4	LI. 21:30	LI. 17:10	LI. 9:05			2.6 D MERIDA
		119	101	49			(172.5 KILOMETROS)
		MIXTO DIARIO	MIXTO DIARIO	PASAJEROS DIARIO			HORARIO NUM. 2
		5 H. 00 M. 34.50	4 H. 55 M. 35.08	3 H. 03 M. 56.56			TIEMPO EN EL DISTRITO PROMEDIO EN K. R. H.

DIRECCION SUPERIOR "AL NORTE"
EXCEPTO QUE NUM. 50 ES SUPERIOR A NUMS. 49, 101 Y 119

NOTAS:

- 1) Hay tercer riel para vía angosta del kilómetro A-884+900 al kilómetro ... A-894+410.
- 2) En el kilómetro A-885 + 558 existe una espuela E.N. denominada CORRALES con capacidad de 12 unidades de 15.00 metros, destinada al embarque y descarga de ganado.
- 3) Las estaciones de este distrito cuentan con teléfono de llamada selec-

(EL PERFIL DE ESTE DISTRITO EN LA PAGINA 22)

DISTRITO DE CAMPECHE	PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO	TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	RUMBO AL SUR			CAPACIDAD DE LAS VIAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 15 METROS	AGUA BASCULA COMBUSTIBLE GANADO REGISTRO TELEFONO "Y"
			PRIMERA CLASE				
HORARIO NUM. 2			50	102	120		
ESTACIONES	POR CIENTO	MIXTOS Y CARGA	PASAJEROS DIARIO	MIXTO DIARIO	MIXTO DIARIO	ESCAPES	OTRAS
DN CAMPECHE		6	LI. 23:05	LI. 9:55	LI. 3:40	} PATIO	ABCGRTY
2.2 CAMPECHE ANTIGUA			23:01	b 9:44	b 3:32		
12.7 KOBEN		20	b 9:24	b 3:14	NO HAY	
2.8 HAMPOLOL			22:43	b 9:17	b 3:09	30	T
5.9 MANAGUA	0.30	21		b 9:01	b 2:56	NO HAY	
16.1 D TENABO			22:24	p 8:43	p 2:39	26	T
11.5 D POMUCH		11	22:14	p 8:19	p 2:21	40	T
5.2 D HECELCHAKAN		7	22:08	p 8:05	p 2:07	32	T
7.8 POCBOC		17	b 7:41	b 1:51	NO HAY	
10.0 D DZITBALCHE			21:53	p 7:30	p 1:40	17	T
5.3 D CALKINI		6	p 21:46	p 7:21 X49 7:19	p 1:28	39	T
4.5 TEPAKAM	0.20	12	b 7:07	b 1:18	NO HAY	
5.1 D BECAL			21:35	p 7:00	p 1:10	25	T
5.4 D HALACHO		6	21:30	b 6:51	b 1:01	39	T
13.4 MAXCANU	1.00	14	21:17	b 6:33	b 0:42	39	T
5.8 SAN BERNARDO		6	21:11	b 6:25	b 0:34	27	
4.3 KOPOMA	0.20	15	b 6:20	b 0:28	NO HAY	
12.3 CHOCHOLA			20:57	b 6:08	b 0:16	39	T
18.6 D UMAN		16	20:42 X119	p 5:48	p 23:58	41	T
7.7 LIMITE DE PATIO		34	20:35	b 5:38	b 23:45	NO HAY	
11.7 EMR. DIST. PROGRESO	0.30		20:12	5:10	23:15	NO HAY	RT
0.6 ITZIMNA		10	NO HAY	
2.6 DN MERIDA DS			S. 20:00	S. 5:00	S. 23:00	} PATIO	ABCGRTY
(172.5 KILOMETROS)			50	102	120		
HORARIO NUM. 2			PASAJEROS DIARIO	MIXTO DIARIO	MIXTO DIARIO		
TIEMPO EN EL DISTRITO PROMEDIO EN K.P.H.			3 H. 05 M. 55.94	4 H. 55 M. 35.08	4 H. 40 M. 37.01		

DIRECCION SUPERIOR "AL NORTE"
EXCEPTO QUE NUM. 50 ES SUPERIOR A NU 45, 49, 101 Y 119

tiva centralizada para su comunicaci3n. Los n3meros de los tel3fonos de cada estaci3n aparecen en la p3gina n3m. 24.

(EL PERFIL DE ESTE DISTRITO EN LA PAGINA 22)

NUMERO DE LAS ESTACIONES	DISTANCIA DE MERIDA	RUMBO AL NORTE				TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO POR CIENTO	DISTRITO DE TIZIMIN HORARIO NUM. 2 ESTACIONES	
		PRIMERA CLASE							
		33	55	51	31	PASAJEROS	POR CIENTO		
		MIXTO DIARIO	MIXTO DIARIO	MIXTO DIARIO	MIXTO DIARIO				
D - 0	0.0	S. 15:10	S. 14:45	S. 14:00	S. 5:30	5	0.06	DN MERIDA	
D - 2	1.9	LI. 14:51	LI. 14:06			27	EMR. DIST. PETO
D - 15	14.5	b	AL DISTRITO DE PETO	AL DISTRITO DE PETO	b	7	0.20		ONCAN
D - 19	18.8	b			p 6:11			p 6:21	15
D - 25	24.1	p 15:51			p 6:42X34	b	18	0.13	
D - 30	29.7	p 16:01			b	p 7:03			15
D - 42	41.7	p 16:27X32			b	p 7:22	36	0.05	
D - 47	46.7	b			b	b			18
D - 55	54.7	p 16:48			b	p 8:07	15	0.60	
D - 63	62.9	b			b	p 8:29			4
D - 67	66.5	p 17:08			b	p 8:48	15	0.50	
D - 73	72.9	b			b	8:54			15
D - 85	85.0	b			b	b	16	0.50	
D - 88	87.9	b			b	p 9:12			17
D - 95	94.8	p 17:53			b	p 9:36	16	0.50	
D - 103	102.5	b			b	p 9:58			16
D - 109	108.3	p 18:15			b	LI. 10:25	16	0.50	
D - 120	119.6	p 18:34			b	b			16
D - 123	122.6	LI. 18:41			b	b	16	0.50	
D - 125	124.9	AL DISTRITO DE VALLADOLID	b	b	16	0.50			SAN LUIS
D - 135	134.1		b	p 9:12			20	0.60	XUILUB
D - 151	150.2		p 9:36	p 9:58	17	0.50			ESPITA
D - 165	164.2		p 9:58	LI. 10:25			16	0.50	CALOTMUL
D - 178	177.1		LI. 10:25	b	16	0.50			TIZIMIN
				b					
		33	55	51	31			HORARIO NUM. 2	
		MIXTO DIARIO	MIXTO DIARIO	MIXTO DIARIO	MIXTO DIARIO			TIEMPO EN EL DISTRITO PROMEDIO EN K.P.H.	
		3 H. 31 M. 34.80	0 H. 06 M. 19.00	0 H. 06 M. 19.00	4 H. 55 M. 36.02				

DIRECCION SUPERIOR "AL NORTE"

NOTAS:

- 1) Hay tercer riel para vía ancha del kilómetro D-0+000 al kilómetro D-3+404.
- 2) Las llamadas para comunicación telefónica entre las estaciones de este distrito aparecen en la página núm. 24.

(EL PERFIL DE ESTE DISTRITO EN LA PAGINA 23)

DISTRITO DE TIZIMIN		PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO	TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	RUMBO AL SUR				CAPACIDAD DE LAS VIAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 13.7 M.	AGUA BASQUILA COMBUSTIBLE GANADO MESA GIRAT. REGISTRO TELEFONO "Y"
HORARIO NUM. 2				PRIMERA CLASE					
ESTACIONES		POR CIENTO	MIXTOS Y CARGA	MIXTO DIARIO	MIXTO DIARIO	MIXTO DIARIO	MIXTO DIARIO	ESCAPES	OTRAS
DN	MERIDA DS		5	LI. 8:00	LI. 8:10	LI. 9:20	LI. 17:40	} PATIO	ABGRTY
	EMR. DIST. PETO			S. 8:00	S. 9:12		
	12.6 ONCAN	0.05		b			b	NO HAY	
	4.3 TIXPEUAL		28	b			b	20	
D	5.3 TIXKOKOB			p 7:14			p 16:57	12	T
	5.6 EUAN	0.00	8	p 7:03			p 16:46	27	T
D	12.0 CAGALCHEN		16	p 6:42X31			p 16:27X33	16	T
	5.0 BOKOBA	0.05	19	b			b	NO HAY	
D	8.0 TEKANTO			p 6:12			p 15:58	22	T
	8.2 SACALA	0.10	16	b			b	ES. 2	
D	3.6 IZAMAL			p 5:52			p 15:39	26 - ES. 7	T
	6.4 SITILPECH			b			b	NO HAY	
	12.1 UALACTUN	0.00	38	b			b	NO HAY	
	2.9 KANKABCHEN			b			b	NO HAY	
D	6.9 TUNKAS			p 5:05			p 14:53	20	T
	7.7 CAMARA	0.96	20	b			b	13	
D	5.8 QUINTANA ROO			p 4:39			p 14:29	19	T
D	11.3 DZITAS		16	p 4:20			p 14:10	25	AT
	3.0 EMP. DIST. VALLADOLID	0.50	5	S. 4:13			14:03	NO HAY	RT
	2.3 SAN LUIS		16				b	NO HAY	
	9.2 XUILUB						b 13:45	10	
D	16.1 ESPITA	0.20	21				p 13:22	22 - EN. 10	AGT
	14.0 CALOTMUL	0.00	18				p 13:00	12	AT
D	12.9 TIZIMIN		17				S. 12:40	16 - 13	ARTY
(177.1 KILOMETROS)									
HORARIO NUM. 2				34	56	52	32		
TIEMPO EN EL DISTRITO PROMEDIO EN K. P. H.				MIXTO DIARIO	MIXTO DIARIO	MIXTO DIARIO	MIXTO DIARIO		
				3 H. 47 M. 32.30	0 H. 10 M. 11.44	0 H. 08 M. 14.28	5 H. 00 M. 35.42		

DIRECCION SUPERIOR "AL NORTE"

(EL PERFIL DE ESTE DISTRITO EN LA PAGINA 23)

NUMERO DE LAS ESTACIONES	DISTANCIA DE MERIDA	RUMBO AL NORTE		TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO POR CIENTO	DISTRITO DE PETO HORARIO NUM. 2 ESTACIONES
		PRIMERA CLASE				
		55	51			
		MIXTO DIARIO	MIXTO DIARIO			
D - 2	1.9	S. 14:51	S. 14:06	14	0.00	EMP. DIST. PETO
P - 11	10.1	b 15:07	b 14:22	28		0.2 KANASIN
P - 27	26.7			EMP. DIST. SOTUTA
P - 28	27.5	LI. 15:37	p 14:54	AL DISTRITO DE SOTUTA		0.8 D AGANGEH
P - 35	35.0		p 15:09			7.8 TECOH
P - 40	39.7		p 15:21			4.7 LEPAN
P - 49	48.9		p 15:40			9.2 XCANCHAKAN
P - 60	59.8		p 16:04			10.8 D HUNABCHEN
P - 75	74.9		p 16:33			18.1 D TICUL
P - 92	91.3		p 17:05			18.4 D OXKUTZCAB
P - 100	99.9		p 17:24			8.8 D AKIL
P - 106	106.0		b			8.1 SAN RAFAEL
P - 110	109.3		p 17:46			3.3 D TEKAX
P - 139	138.3		b 18:44	25.0 TZUCACAB		
P - 149	148.4		b	10.1 XOY		
P - 154	153.9		LI. 19:15	28 0.00	D PETO	
		55	51			(152.0 KILOMETROS)
		MIXTO DIARIO	MIXTO DIARIO			HORARIO NUM. 2
		0 H. 46 M. 33.42	5 H. 09 M. 29.51			TIEMPO EN EL DISTRITO PROMEDIO EN K.P.H.

DIRECCION SUPERIOR "AL NORTE"

NOTAS:

- 1) Hay tercer riel para vía ancha del kilómetro D-1+900 al kilómetro P-2+668.
- 2) Las llamadas para comunicación telefónica entre las estaciones de este distrito aparecen en la página núm. 24.

(EL PERFIL DE ESTE DISTRITO EN LA PAGINA 23)

DISTRITO DE PETO	PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO	TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	RUMBO AL SUR		CAPACIDAD DE LAS VIAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 13.7 M.	AGUA BASCULA COMBUSTIBLE BANADO MESA GRAT. REGISTRO TELEFONO "Y"	
			PRIMERA CLASE				
HORARIO NUM. 2			56	52			
ESTACIONES	POR CIENTO	MIXTOS Y CARGA	MIXTO DIARIO	MIXTO DIARIO	ESCAPES	OTRAS	
EMP. DIST. PETO		15	LI. 8:00	LI. 9:12	PATIO	TR	
3.2 KANASIN	0.20		b 7:43	b 8:55	15	T	
18.6 EMP. DIST. SOTUTA				NO HAY	
0.8 D ACANCEH		30	S. 7:12	p 8:23	19	ATRY	
7.8 TECOH	0.25	13	DEL DISTRITO DE SOTUTA	p 8:08	19	T	
4.7 LEPAN		10		p 7:56	NO HAY	TY	
9.2 D XCANCHAKAN		17		p 7:37	20-ES.7	T	
10.9 D HUNABCHEN		22		p 7:13	20-ES.2	AT	
18.1 D TICUL	30	p 6:44		8	T		
18.4 D OXKUTZCAB	0.40	17		p 6:12	20	T	
8.8 D AKIL		17		p 5:53	10	T	
9.1 SAN RAFAEL		20		b	ES.2		
3.3 D TEKAX	0.30	57		p 5:31	20	AT	
19.0 TZUCACAB				b 4:32	16		
10.1 XOY	0.20	30		b	NO HAY		
5.8 D PETO				S. 4:00	13-14	ATRY	
(152.0 KILOMETROS)				56	52		
HORARIO NUM. 2				MIXTO DIARIO	MIXTO DIARIO		
TIEMPO EN EL DISTRITO PROMEDIO EN K.P.H.				0 H. 48 M. 32.00	5 H. 12 M. 29.23		

DIRECCION SUPERIOR "AL NORTE"

(EL PERFIL DE ESTE DISTRITO EN LA PAGINA 23)

NUMERO DE LAS ESTACIONES	DISTANCIA DE EMPALME DISTRITO VALLADOLID	RUMBO NORTE		TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO	DISTRITO DE VALLADOLID		PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO	TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	RUMBO SUR		CAPACIDAD DE LAS VIAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 13.7 M.	AGUA BASCULA COMBUSTIBLE GANADO MESA GIRAT. REGISTRO TELEFONO "Y"
		PRIMERA CLASE				HORARIO NUM. 2				PRIMERA CLASE			
		33	MIXTO DIARIO			PASA-JEROS	POR-CIENTO			ESTACIONES	POR-CIENTO		
D - 123	0.0	S. 18:42		14		EMP. DIST. VALLADOLID		15	LI. 4:12	NO HAY	RT		
X - 9	8.1	b				8.1 BALANTUN			b	NO HAY			
X - 15	14.2	p 19:11		9	0.50	6.1 TINUN	0.50	10	p 3:43	19			
X - 24	23.8	b 19:30		15		9.6 UAYMA		16	b 3:24	16			
X - 37	36.1	LI. 19:55		20		12.3 D VALIADOLID		22	S. 3:00	20 - 7	ATYR		
		33			(36.1 KILOMETROS)					34			
		MIXTO DIARIO			HORARIO NUM. 2					MIXTO DIARIO			
		1 H. 13 M. 29.68			TIEMPO EN EL DISTRITO PROMEDIO EN K. P. H.					1 H. 12 M. 30.08			

DIRECCION SUPERIOR "AL NORTE"

NOTA:

Las llamadas para comunicación telefonica entre las estaciones de este distrito aparecen en la página núm. 24.

(EL PERFIL DE ESTE DISTRITO EN LA PAGINA 22)

NUMERO DE LAS ESTACIONES	DISTANCIA DE ACANCEH	RUMBO NORTE PRIMERA CLASE		TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO	DISTRITO DE SOTUTA		PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO	TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	RUMBO SUR PRIMERA CLASE		CAPACIDAD DE LAS VIAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 13.7 M.		AGUA BASCULA COMBUSTIBLE GANADO MESA GIRAT. REGISTRO TELEFONO "Y"
		55				HORARIO NUM. 2				56		ESCAPES	OTRAS	
		MIXTO DIARIO	PASAJEROS			ESTACIONES	POR-CIENTO			MIXTOS Y CARGA	MIXTO DIARIO			
P-28	0.0	S. 15:40				D ACANCEH				LI. 7:09	19		ATRY	
S-1	0.4	17	0.50		0.4 EMP. DIST. SOTUTA	0.10	18	NO HAY				
S-10	9.3	p 15:59				D SEYE			p 6:49	20			T	
S-16	15.8	b	24			6.5 XUCU		25	b		ES.1			
S-23	22.7	p 16:26				D HOCABA			p 6:22	15			T	
S-29	28.6	p 16:39	10	0.70		8.9 SANAHCAT	0.20	11	p 6:09	15			AT	
S-33	32.1	b	14			9.5 POLABAN		15	b		ES.1			
S-36	35.7	p 16:55				D HUHI			p 5:52	14			T	
S-48	47.8	b	33	0.50		12.1 XLETRA	0.50	34	b		NO HAY			
S-58	57.1	LI. 17:30				D SOTUTA			S. 5:15	16 - 18			ATMR	
		55			(57.1 KILOMETROS)	HORARIO NUM. 2				56				
		MIXTO DIARIO				TIEMPO EN EL DISTRITO PROMEDIO EN K. R. H.				MIXTO DIARIO				
		1 H. 50 M. 31.15								1 H. 34 M. 30.05				

DIRECCION SUPERIOR "AL NORTE"

NOTA:

Las llamadas para comunicación telefónica entre las estaciones de este distrito aparecen en la página núm. 24.

(EL PERFIL DE ESTE DISTRITO EN LA PAGINA 22)

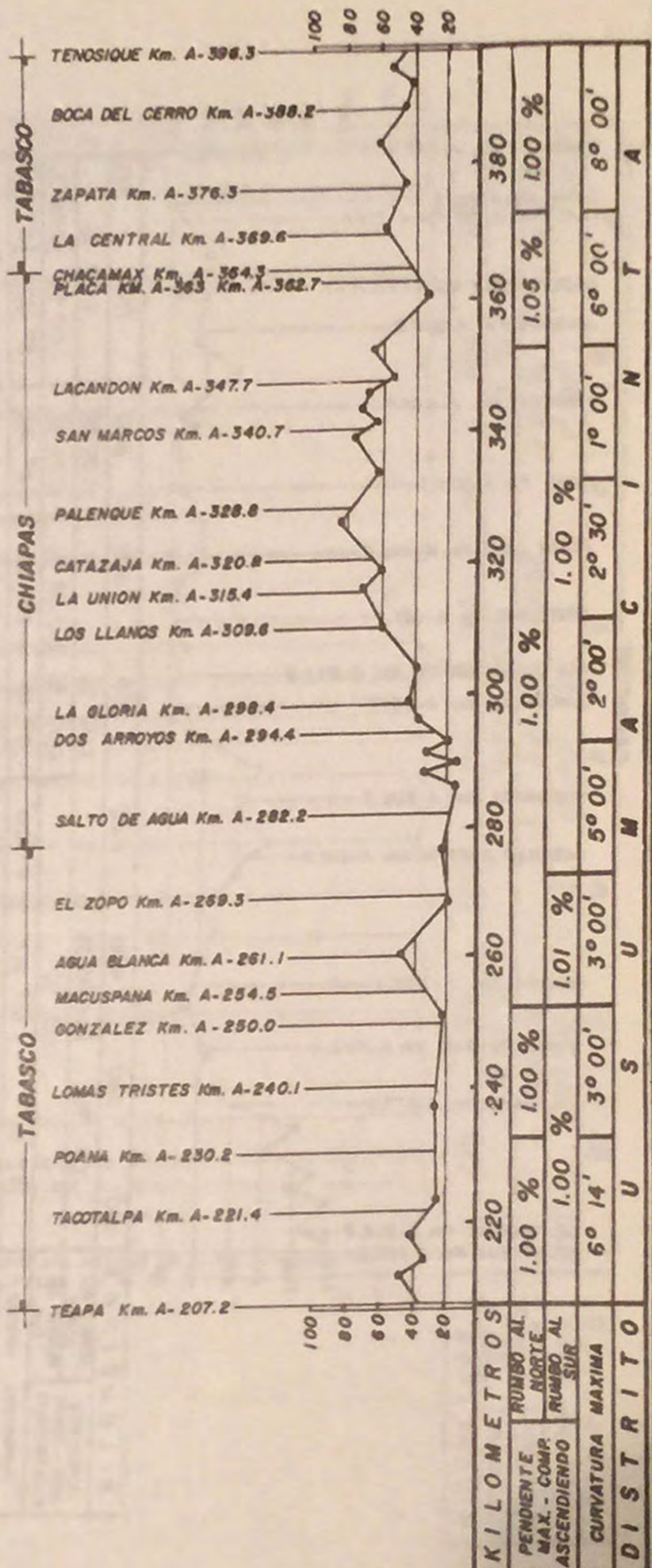
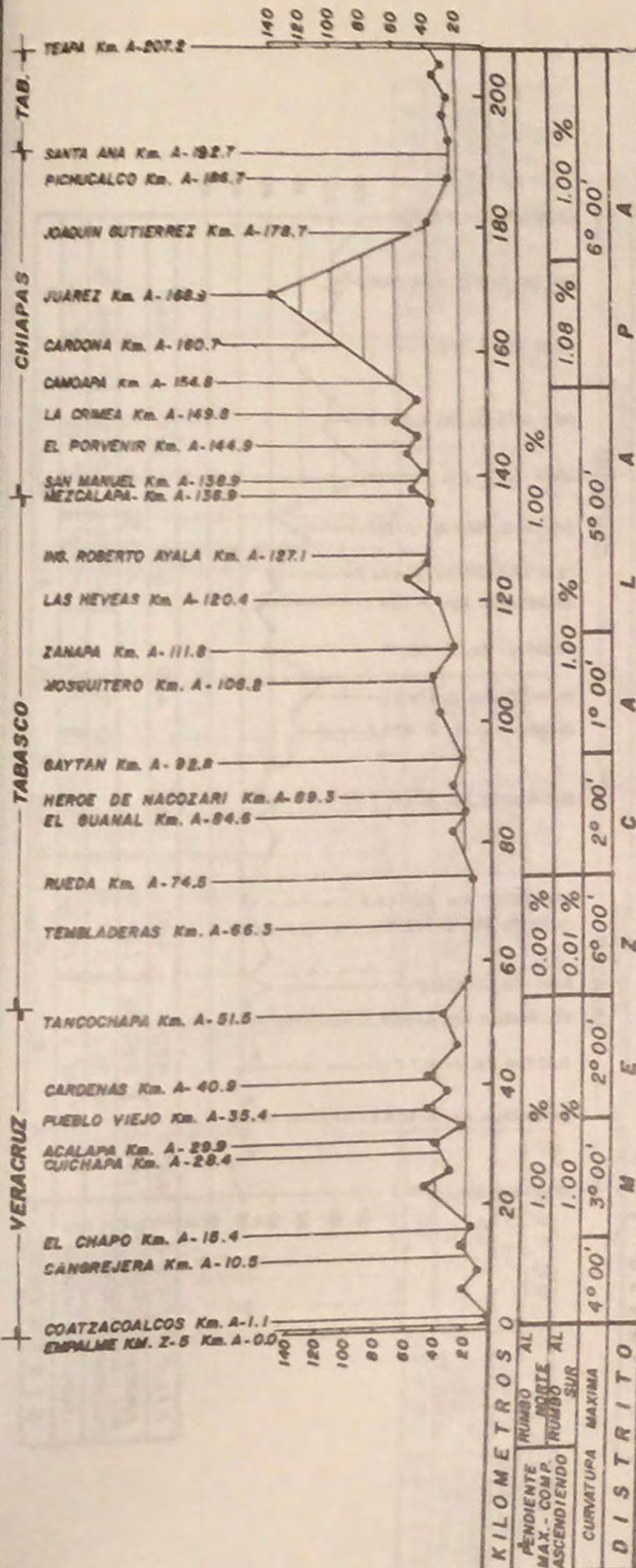
NUMERO DE LAS ESTACIONES	DISTANCIA DE EMPALME DISTRITO PROGRESO	RUMBO NORTE	TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	PENDIENTE MAXIMA ASCIENDIENDO	DISTRITO DE PROGRESO		PENDIENTE MAXIMA ASCIENDIENDO	TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	RUMBO SUR	CAPACIDAD DE LAS VIAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 15 M.	AGUA BASCULA COMBUSTIBLE GANADO MESA GRAT. REGISTRO TELEFONO "Y"		
					HORARIO NUM. 2				ESCAPES		OTRAS		
			PASAJEROS	POR-CIENTO	ESTACIONES		POR-CIENTO	MIXTOS Y CARGA					
N - 33	32.3	18	0.30	DN PROGRESO	0.20	20	PATIO	20	NO HAY	ATRY	
N - 19	18.6			13.7				SAN IGNACIO			NO HAY	T
N - 13	12.4			8.2				YAXCHE			NO HAY	
N - 9	9.0			3.4				XCANATUN			NO HAY	
N - 5	4.6			4.4				CORDEMEX			NO HAY	
N - 2	1.9			2.7				CHUBURNA			NO HAY	
A - 892	891.2			1.9				EMP. DIST. PROGRESO			PATIO	RT
					(52.3 KILOMETROS)								
					HORARIO NUM. 2								
					TIEMPO EN EL DISTRITO PROMEDIO EN K. P. H.								

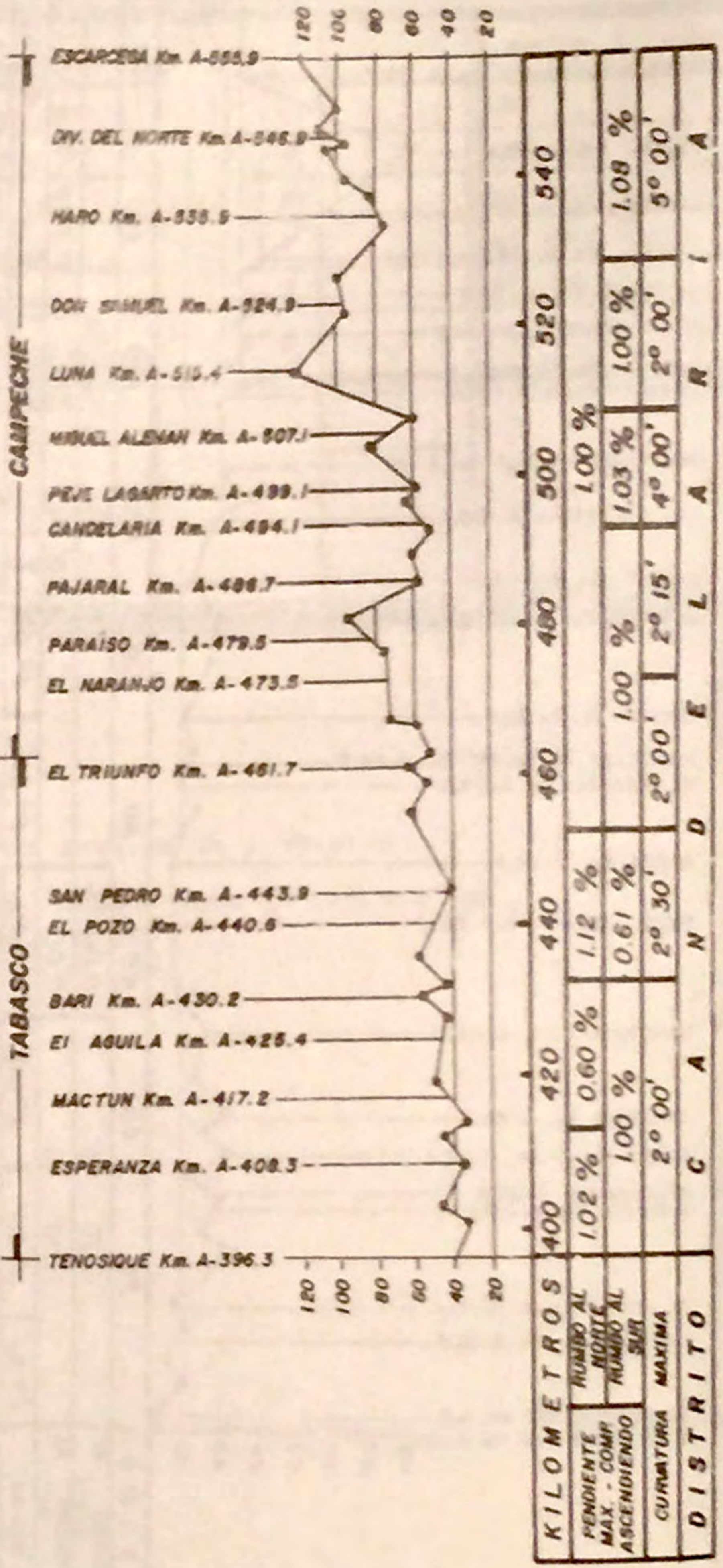
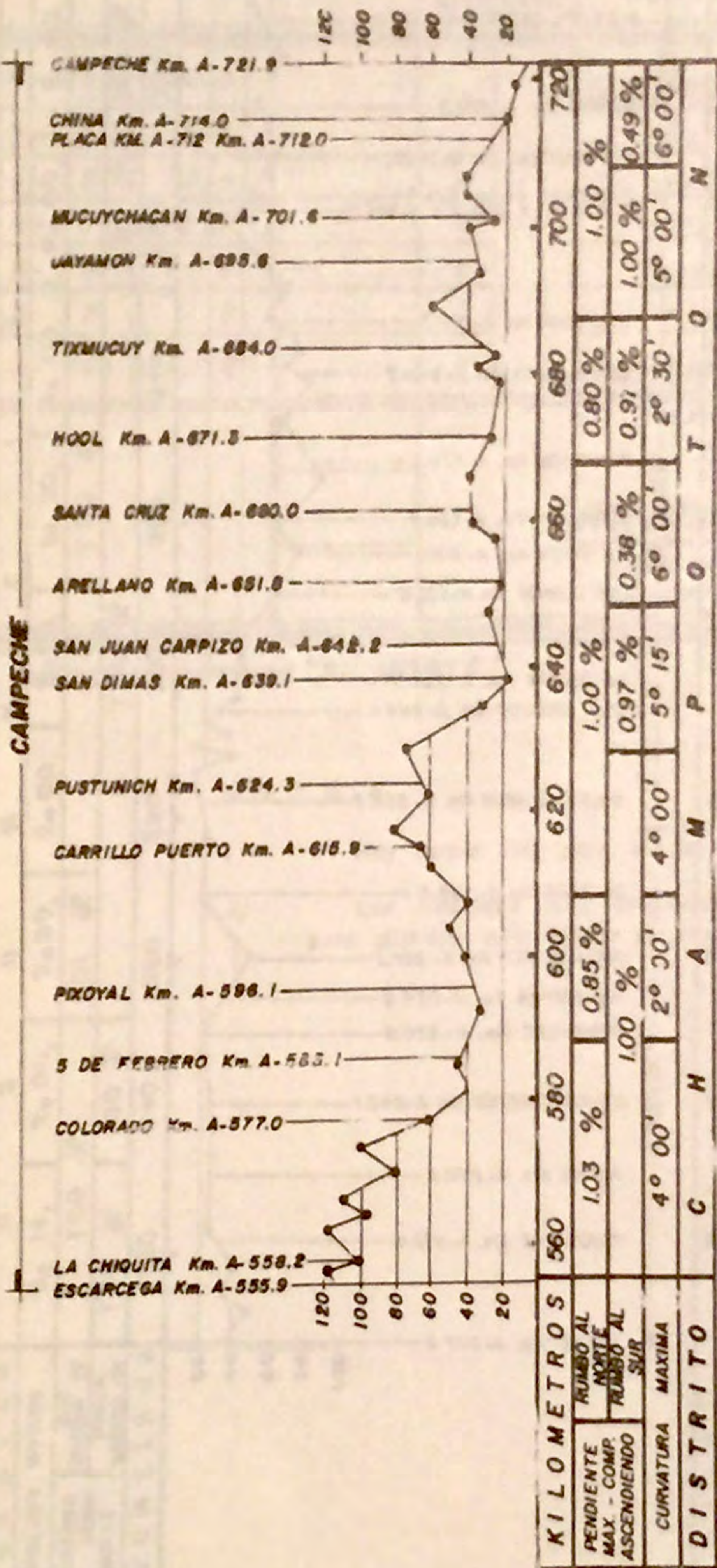
DIRECCION SUPERIOR "AL NORTE"

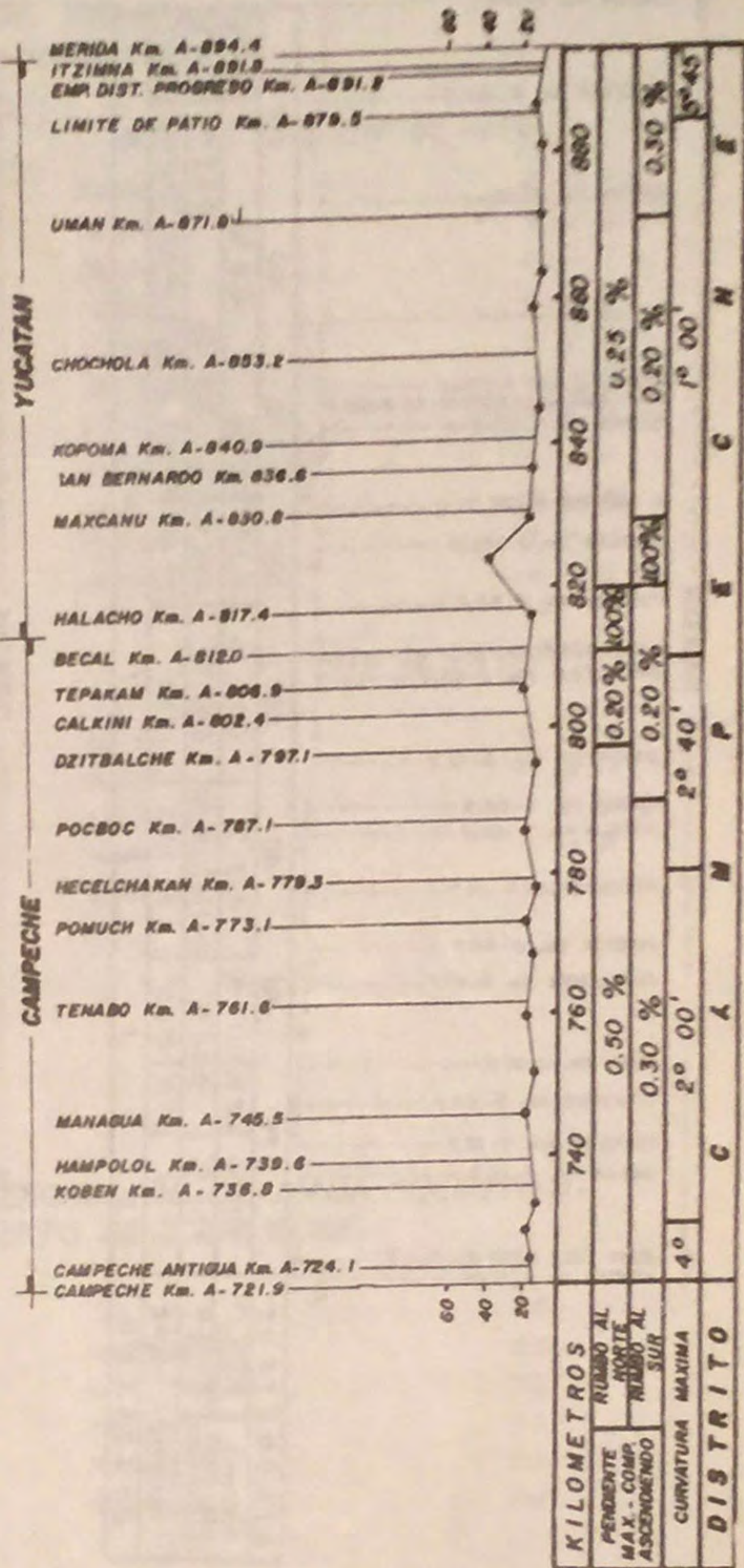
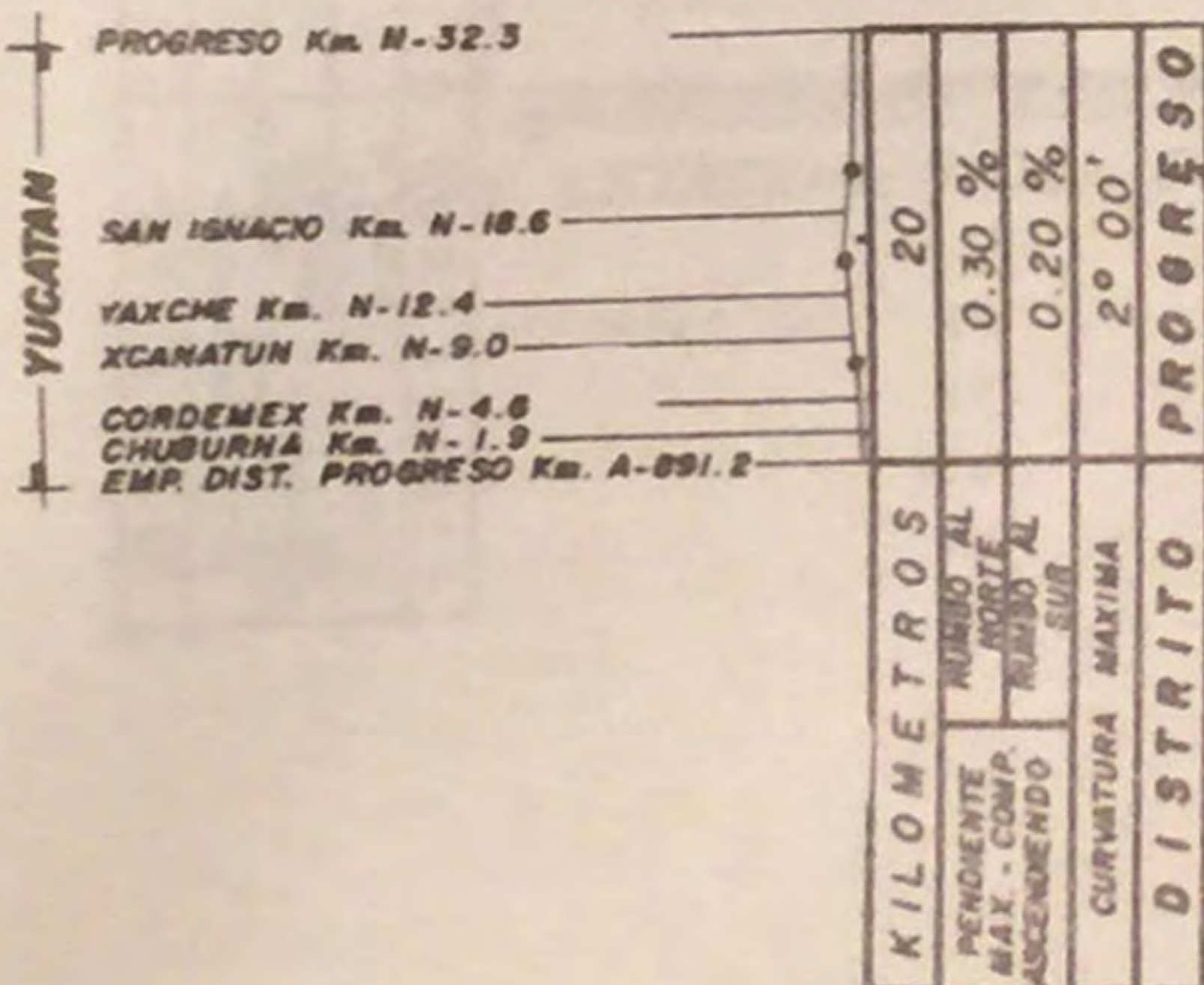
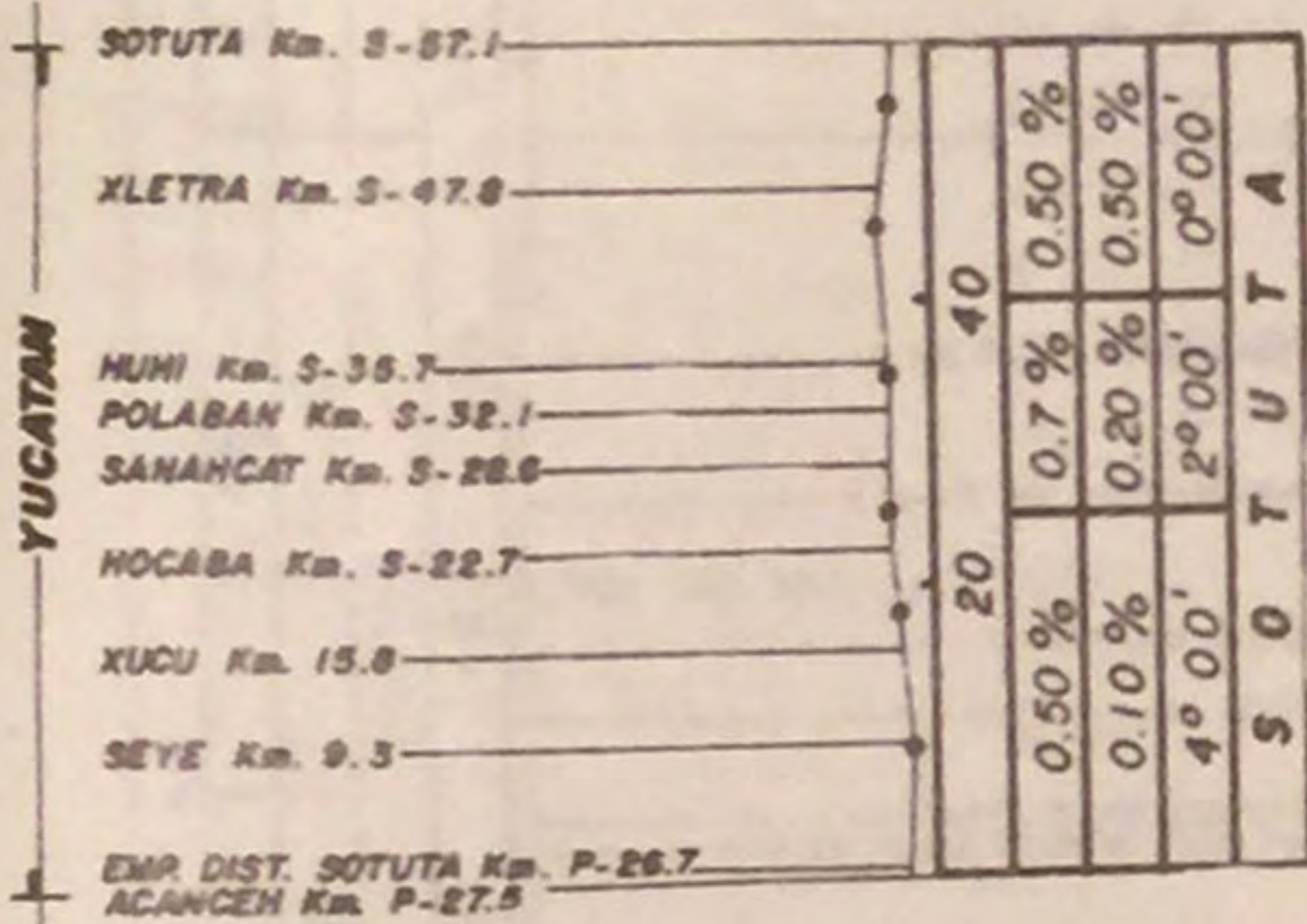
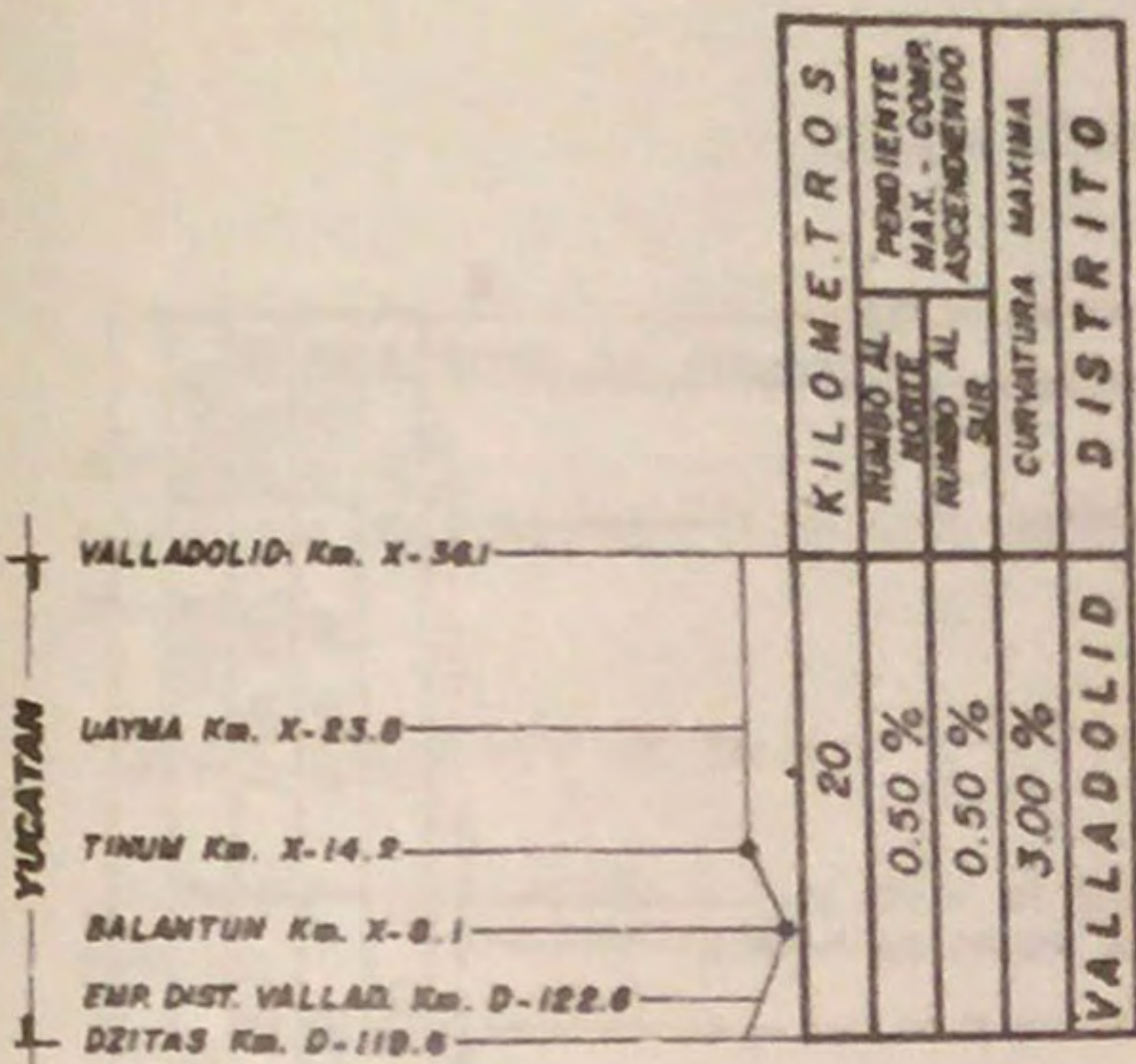
NOTAS :

- 1) Hay tercer riel para via angosta entre Mérida y Progreso.
- 2) Las llamadas para comunicacion telefónica entre las estaciones de este distrito aparecen en la página núm. 24.

(EL PERFIL DE ESTE DISTRITO EN LA PAGINA 22)







20

TIZIMIN Km. D-177.1

CALOTMUL Km. D-164.2

ESPITA Km. D-150.2

XUILUB Km. D-134.1

SAN LUIS Km. D-124.9
EMR. DIST. VALLADOLID Km. D-122.6
DZITAS Km. D-119.6

Q. ROO Km. D-108.3

CAMARA Km. D-102.8

TUNKAS Km. D-94.8

KANKABCHEN Km. D-87.9
UALACTUN Km. D-85.0

SITILPECH Km. D-72.9

IZAMAL Km. D-66.5
SACALA Km. D-62.9

TEKANTO Km. D-54.7

BOKOBA Km. D-46.7

CACALCHEN Km. D-41.7

EUAN Km. D-29.7

TIXKOKOB Km. D-24.1

TIXPEUAL Km. D-18.8

ONCAN Km. D-14.5

EMP. DIST. PETO Km. D-1.9
MERIDA Km. D-0.00

20

K I L O M E T R O S	RUMBO AL		CURVATURA MAXIMA	D I S T R I T O
	NOORTE	SUR		
0	0.06 %	0.2 %	3° 24'	T
20	0.05 %	0.00 %	1° 0'	I
40	%	0.00 %	2° 00'	I
60	0.13 %	0.05 %	3° 30'	Z
80	0.05 %	0.00 %	1° 00'	I
100	0.3 %	0.96 %	2° 28'	M
120	0.5 %	0.5 %	2° 00'	M
140	0.6 %	0.2 %	1° 00'	I
160		0.5 %	4° 00'	N
		0.00 %	3° 00'	N

20

PETO Km. P-183.9

XOY Km. P-148.4

TZUCACAB Km. P-138.3

TEKAX Km. P-109.3

SAN RAFAEL Km. P-106.0

AKIL Km. P-89.8

OXKUTZCAB Km. P-81.3

TICUL Km. P-74.9

HUNABCHEN Km. P-59.8

XCANCHAKAN Km. P-48.9

LEPAN Km. P-39.7

TECOH Km. P-35.0

ACANCEH Km. P-27.5
EMP. DIST. SOTUTA Km. P-26.7

KANASIN Km. P-10.1

EMP. DIST. PETO Km. D-1.9

20

K I L O M E T R O S	RUMBO AL		CURVATURA MAXIMA	D I S T R I T O
	NOORTE	SUR		
0	0.20 %	0.20 %	1° 00'	P
20	0.00 %	0.25 %	2° 00'	E
40	0.00 %	0.25 %	2° 00'	E
60				E
80	0.20 %	0.40 %	1° 00'	T
100	0.20 %	0.40 %	1° 00'	T
120	0.32 %	0.30 %	0° 00'	O
140	0.00 %	0.20 %	1° 00'	O
				O

LLAMADAS DE TELEFONOS (ELECTROMAGNETO)

DISTRITO DE PROGRESO

MERIDA	—
CASETA EMP. DIST. PROGRESO	— — —
PROGRESO	— 0

DISTRITO DE TIZIMIN

CASETA EMP. DIST. PETO	0 0 0 —
TIXKOKOB	— 0 —
EUAN	— —
CACALCHEN	— 0 0
TEKANTO	— 0 0 0
IZAMAL	— — 0
TUNKAS	0 — 0
QUINTANA ROO	0 — — 0
DZITAS	0 0 0
ESPITA	0 0 0 0
TIZIMIN	— — 0 0

DISTRITO DE VALLADOLID

VALLADOLID	0 0
------------	-----

DISTRITO DE PETO

KANASIN	0 0
ACANCEH	0 0 0
TECOH	0 —
LEPAN	— 0
XCANCHAKAN	— 0 0
HUNABCHEN	— — 0
TICUL	— 0 0 —
OXKUTZCAB	— — —
AKIL	0 — 0
TEKAX	0 0 — 0
PETO	— — 0 0

DISTRITO DE SOTUTA

SEYE	0 0 —
HOCABA	— 0 0
SANAHCAT	— 0 0 0
HUHI	— — 0
SOTUTA	0 0 — 0 0

NUMEROS DE LOS TELEFONOS DE LLAMADA SELECTIVA DE LAS ESTACIONES DEL DISTRITO DE CAMPECHE.

CASETA EMP. DIST. PROGRESO	48	CALKINI	68
UMAN	57	DZITBALCHE	69
CHOCHOLA	58	HECELCHAKAN	75
HALACHO	66	POMUCH	76
BECAL	67	TENABO	77
		CAMPECHE	79

INSTRUCCIONES GENERALES.

- 1.- EL REGLAMENTO DE TRANSPORTES DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO, ES DE OBSERVANCIA Y APLICACION EN LOS FERROCARRILES UNIDOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- 2.- SE LES RECUERDA LAS PREVISIONES DE LA REGLA 89.-Solamente en los puntos de encuentro fijados en el Horario, el tren inferior librará la vía principal antes del tiempo de salida del Tren Superior, entre trenes de la misma clase, pues en otros puntos el Tren Inferior librará el tiempo del Tren Superior por lo menos con 10 minutos. Los encuentros fijados por horario invariablemente serán confirmados por medio de Ordenes de Tren.
- 3.- CUANDO UN TREN DE PASAJEROS LE DE ALCANCE A UN TREN MIXTO, éste le dará paso de inmediato.
- 4.- LA UBICACION DE LAS VIAS AUXILIARES QUE SE DESIGNAN A LA DERECHA o a la izquierda de la vía principal, se ha hecho tomando como base la dirección del kilometraje, es decir, de menor a mayor.
- 5.- VELOCIDADES:
 - a) MAQUINAS SOLAS O CON CABUS Y TRENES COMPUESTOS exclusivamente con equipo de pasajeros, o de carga con ruedas de acero, deben hacer el "TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES" para trenes de pasajeros, si las circunstancias lo permiten. Cuando esto no sea posible infórmese la causa al Jefe de Despachadores desde la primera Oficina de Comunicación en servicio.
 - b) GRUAS, MARTINETES Y PALAS MECANICAS. En concordancia con la Regla 103-A, III párrafo, los trenes que manejan esta clase de equipo no excederán la velocidad de TREINTA Y CINCO (35) K.P.H. en tangentes, reduciéndolas convenientemente en las curvas.
 - c) LOS TRENES, MAQUINAS SOLAS O MAQUINAS DE PATIO no deberán exceder la velocidad de CINCO (5) K.P.H. al pasar sobre vías inundadas si se encuentra cubierto de agua el hongo del riel. En caso de que la altura sobre el riel sea mayor de DIEZ (10) centímetros no deberá pasarse el trayecto o tramo inundado.
- 6.- LOS TRENES DE PRIMERA CLASE, así como los Extras creados conforme al ejemplo (3) de la forma "G" que no deben parar en Estaciones, ya sea que corran a tiempo o que tengan Ordenes de Tren para correr tarde, deben desarrollar la velocidad conveniente para evitar el tener que pararse en estaciones para esperar el tiempo de salida.
- 7.- LOS TRENES REGULARES Y LOS EXTRAS creados conforme al Ejemplo (3) de la forma "G" que corran retrasados, deben hacer el "TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES" si las circunstancias lo permiten, para recuperar

tiempo. Cuando esto no sea posible, infórmese la causa al Jefe de Despachadores desde la primera Oficina de Comunicación en servicio.

- 8.- TRENES REGULARES CORRIENDO A TIEMPO, que deban hacer parada en Estaciones Intermedias donde solo tengan tiempo de salida deben emplear el correspondiente "TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES" ya que la diferencia entre dicho tiempo mínimo y el tiempo de Itinerario es para ejecutar los diferentes trabajos en las Estaciones pero los trenes regulares clasificados como pasajeros no deben llegar al lugar donde toman y dejan pasaje, express, etc., con anticipación mayor de CINCO (5) minutos aún cuando el tiempo mínimo entre Estaciones se lo permita. Estas disposiciones son aplicables a trenes Extras de pasajeros autorizados conforme al Ejemplo (3) de la forma "G"
- 9.- TRENES REGULARES DE PASAJEROS Y MIXTOS que en una Estación tengan tiempos de llegada y salida, no deberán llegar a, ni salir del lugar donde dejan y toman pasaje, express, etc., antes del tiempo marcado para su llegada o salida, respectivamente.
- 10.- CUANDO LOS TRENES DE PASAJEROS Y MIXTOS que tengan marcado tiempo muerto en alguna Estación corran retrasados, quedan facultados para salir sin permanecer todo el tiempo autorizado en el Itinerario, SIEMPRE QUE ESTEN LISTOS Y COMUNICANDO PREVIAMENTE

AL DESPACHADOR; sin embargo no saldrán antes de la hora de salida anunciada al público en el pizarrón.

- 11.- CUANDO UN TREN NO PUEDA INICIAR SU MARCHA a la hora que tenga fijada para ello, o bien continuarla si se ha detenido en tránsito, el Conductor o el Maquinista debe comunicarse inmediatamente con el Despachador, informándole la causa de la demora y la hora probable en que puedan salir o reanudar su marcha.
- 12.- CUANDO SE LLEGUE A UN PUNTO DE ENCUENTRO O LIBRAMIENTO y el Tren que se espera no esté a la vista, el Conductor o el Maquinista en su caso, se comunicará inmediatamente con el Despachador para que éste disponga lo conveniente.
- 13.- ENCUENTRO O LIBRAMIENTOS EN ESTACIONES sin servicio de comunicación.- Todo tren que con mucha anticipación haya recibido órdenes para encontrar a otro, y aquellos trenes que vayan a librar el tiempo de itinerario de trenes superiores en estaciones sin servicio de comunicación, pedirán informes al Despachador antes de salir de la última Estación de comunicación en servicio.
- 14.- EN ESTACIONES DE REGISTRO, donde el servicio telefónico no sea continuo, en horas en que no haya telefonista en servicio, debe dejarse el libro de Registro de Trenes en la caja para guías, si la hay y, a falta de ésta, en la caseta del teléfono.

15.- CUANDO SE DEJEN CARROS - -
CARGADOS O VACIOS lejos de -
los edificios de las estaciones, -
los Conductores o Jefes de Patio
en su caso, deben informar al -
Agente de Estación correspondien-
te, los números y la hora en que
fueron dejados.

16.- En la parte posterior de los tre-
nes de pasajeros o mixtos que -
se muevan retrocediendo, solo -
deben viajar el Conductor y el -
Abanderado, así como los Fun-
cionarios u Oficiales.

17.- USO DEL SILBATO O BOCINA.-
Debe evitarse al estar cerca de'
Trenes de Pasajeros, salvo que'
se trate de evitar accidentes, o
bien en casos de peligro.

18.- TRENES QUE LLEGUEN A SUS -
TERMINALES EN HORAS en que
no haya servicio de patio, deben
entrar a la vía auxiliar que en-
cuentren expedita, siempre que -
no esté asignada a determinado -
servicio y si su tren no cabe en
una sola vía harán los cortes ne-
cesarios para dejar libre la vía'
principal y las de Operaciones.

19.- CONDUCTORES EN SERVICIO -
DE TRENES de pasajeros o mix-
tos, deben traer consigo su equi-
po para el manejo de boletos.

20.- DESCARGA DE TANQUES CONTE-
NIENDO MATERIAS INFLAMA- -
BLES. Los tanques conteniendo -
gasolina o sus derivados, alco- -
hol, aceite, combustible, kerosé-
ne, petróleo refinado o cualquier
otro líquido inflamable, deben -
ser descargados en la vía desti-
tinada para descarga de tanques.

En donde no haya vía para tal -
objeto, la descarga debe hacerse
en la vía de bodega, pero aislán-
dolos de los demás carros y de -
los edificios, o a la distancia - -
que ofrezca la mayor seguridad.

21.- DE ACUERDO CON LA LEY, - -
LOS CRUCEROS A NIVEL con ca-
lles o caminos públicos no deben
obstruirse por más de CINCO -
(5) minutos pero si la ejecución
del trabajo requiere más de ese'
tiempo, deben librarse tales cru-
ceros cada cinco minutos para -
dejar expedito el paso a peato- -
nes y vehículos, si hay algunos -
esperando paso.

22.- LIBRAMIENTO FISICO EN LAS -
INSTALACIONES DEL CAMINO. -
Cuando se manejen plataformas o
góndolas con flete, que por su -
condición pueda correrse lateral-
mente por efectos de la trepida- -
ción (durmientes, madera, etc.),
hay que cerciorarse previamente -
de que libran en los tajos e insta-
laciones del camino, andenes, ár-
boles de cambio, básculas, embar-
caderos, puentes de estructura su-
perior, tomas de agua o combus-
tible, edificios, señales fijas, etc
y en general en todos aquellos lu-
gares donde puedan dañar las ins-
talaciones. Igual práctica deberá -
observarse cuando se manejen - -
grúas, martinets y palas mecáni-
cas.

23.- INFORMES "OS" DE PASADA DE'
TREN.- Para que los telefonistas -
puedan cumplir con la Regla 345,
los Conductores o Maquinistas tra-
tándose de máquinas solas, deben'
dejar la forma OD-61 en todas - -
las oficinas de comunicación - -

abiertas al servicio, en donde - no haya Registro de Trenes, o que aún habiéndolo se tenga autorización para pasarlo. Cuando un tren inicie o termine su carrera en un lugar donde no haya comunicación con el Despachador, ni Registro de Trenes, debe dejar su OD-61 en el buzón de guías si lo hay, o en su defecto entregarla en la primera Oficina de comunicación en servicio. Otros trenes que necesiten conocer la llegada o salida de trenes en los lugares a que se refiere la disposición anterior, deben buscar la forma OD-61 en el buzón de guías.

24.- DONDE HAYA CAJAS PARA GUIAS, los Telefonistas o Agentes Telefonistas, dejarán en ella el aviso a que se refiere la Regla 348. (Excepción a la misma regla).

25.- CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENES DE PRECAUCION.- Los Maquinistas deben dar la señal 14-(t) al aproximarse a lugares protegidos con órdenes de precaución para que la tripulación del tren se prepare a cumplir con la Regla 159. En caso de que el Maquinista omita dicha señal, el Conductor hará uso de la válvula de emergencia.

26.- EXPLICACION DE LOS SIGNOS QUE APARECEN EN EL HORARIO.

D.- Estación de Agente.

EN.- Espuela con entrada por el extremo norte.

ES.- Espuela con entrada por el extremo sur.

A.- Agua.

B.- Báscula.

C.- Combustible.

C.- Embarcadero de Ganado.

M.- Mesa Giratoria.

R.- Registro.

T.- Teléfono.

Y.- "Y" Griega.

LL.- Llegada.

S.- Salida.

p.- Parada Regular.

b.- Parada por Señal.

q.- Parada por Comida.

Los puntos de encuentro y paso de trenes se designan con las letras X para encuentros y P para pasada, agregando el número del tren o trenes que se tengan que encontrar o pasar.

Ladero es una vía auxiliar de la principal, conectada con ésta por ambos extremos, pero que no está destinada para el encuentro o paso de trenes.

27.- EN RELACION CON LA REGLA 373, I párrafo, del Reglamento de Transportes, CUANDO SE LLEGUE A UN PUNTO DE EN-

CUENTRO O LIBRAMIENTO, y' el tren que se espera no esté a la vista, el Conductor o el Maquinista en su caso, se comunicará inmediatamente con el Despachador para que éste disponga lo conveniente. Si no es estación de comunicación o si siéndolo no hay Telefonista en servicio, se instalará el aparato telefónico sin demora.

28.- **CLASIFICACION DE CRUCEROS A NIVEL.**

TIPO "G".-Los formados por vías férreas y calles o caminos públicos a nivel, protegidos por semáforos de acción electro-automática que exhiben luces rojas o destellos y accionan campanas de alarma.

TIPO "H".-Los formados por vías férreas y calles o caminos públicos a nivel anunciados al público con placas de "Crucero de Ferrocarril" y protegidos por guarda-crucero durante las 24 horas o menos horas del día.

TIPO "I".-Los formados por vías férreas y calles o caminos públicos a nivel, protegidos por placas anunciadoras con la leyenda "CRUCERO FERROCARRIL". No tienen señales ni guarda-cruceros.

29.- **CARACTERISTICAS Y USO DEL CAMBIO AUTOMATICO**.-El cambio automático puede ser operado manual o automáticamente. La operación manual es idéntica a la de los cambios rígidos ordinarios. La operación automática se efectúa al paso de los trenes por medio de un mecanismo, de tal manera, que los tre-

nes puedan salir del escape o vía secundaria "PASANDO" las agujas, es decir, aún cuando éstas se encuentren cerradas, las cejas de las ruedas pueden abrir las sin dañar la estructura del cambio. De diez a doce segundos aproximadamente, después de que las últimas ruedas han accionado las agujas, éstas retornan automáticamente a su posición normal.

Cuando un tren que ha salido de la vía secundaria, tenga que retroceder por la vía principal, el encargado del cambio debe cerciorarse de que las agujas han vuelto a su posición normal, antes de dar señales para retroceder.

El cambio "AUTOMATICO" se distingue de los rígidos ordinarios, en que tanto el árbol como la caja del mecanismo están pintados de color amarillo.

30.- **RELOJES REGLAMENTARIOS**.-En las Oficinas Telefónicas de Coatzacoalcos, Teapa, Tenosique (Oficina Despachadores), Escárcega, Campeche, Mérida (Oficina Despachadores), Progreso, Tizimín, Valladolid, Peto y Sotuta.

31.- **LIBROS DE BOLETINES**.-En las Oficinas Telefónicas de Coatzacoalcos, Teapa, Tenosique, Escárcega, Campeche y Mérida.

32.- **INFORMES DE LADEROS**.-De acuerdo con la Regla 365, VI párrafo, del Reglamento de Transportes, los Conductores de los Trenes Mixtos y de Carga, deberán rendir sus informes de carros que haya en los laderos sin Agente.

33.- **INFORMES DE TOMADO Y DEJADO.** - De acuerdo con la Regla 365, VI párrafo, del Reglamento de Transportes, los Conductores de Trenes deberán rendir sus informes de carros tomados y dejados a la terminación de su viaje.

34.- **TELEFONOS.** - Todos los Conductores deberán llevar en sus trenes un aparato telefónico con sus varas respectivas en buenas condiciones de servicio. En caso de que no les sea proporcionado, deberán informarle al Ayudante S.T. y al Jefe de Despachadores.

35.- **APROVISIONAMIENTO DE COMBUSTIBLE A LOCOMOTORAS:** En Coatzacoalcos, Tenosique, Campeche y Mérida.

EMERGENTES: Teapa y Escárcega.

36.- **PARADAS PARA LA INSPECCION DE LOS TRENES DE CARGA.** - Tomando en consideración que las Locomotoras Diesel eléctricas pueden efectuar largos recorridos sin que tengan que detenerse, para que el Personal Trenista pueda llevar a cabo la inspección prescrita por el Reglamento de Transportes en sus Reglas 366, III párrafo y 395, II párrafo, aquellos trenes que no hayan efectuado ninguna parada antes, deberán hacer una cada CINCUENTA (50) kilómetros aproximadamente, para que se haga la inspección mencionada. Estas paradas no deberán hacerse entre estaciones.

37.- **HORAS DE SERVICIO DE LAS TRIPULACIONES DE PATIO:**

a) COATZACOALCOS.

Lunes: De 2h45m. a 10h00m.

Martes: De 2h00m. a 9h00m.

Miércoles, Jueves y Viernes: De 9h00m. a 24h00m.

Sábado: De 7h00m. a 21h30m.

Domingo: De 11h00m. a 14h30m.

b) TENOSIQUE,

De 20h00m. a 3h00m. (excepto domingo)

c) CAMPECHE,

Diariamente: De 9h00m. a 17h00m.

d) MERIDA,

Diariamente: De 0h01m. a 24h00m.

38.- **ACCIDENTES PERSONALES:**

a) En los trenes de pasajeros debe haber siempre un botiquín convenientemente surtido con material de curación y medicamentos de emergencia, con un instructivo respecto a la forma de usarlos.

b) En los carros de equipaje o de express deben trverse siempre camillas para el traslado de los lesionados o enfermos.

- c) En caso de accidente personal - del que resulte lastimado gravemente algún empleado o pasajero, debe darse aviso inmediato al Superintendente de Transportes, a los Oficiales de la División y al Instituto Mexicano del Seguro Social. Se pondrá a dicha persona a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Clínica más cercana y en caso de no haber acceso a ella por ferrocarril, se le trasladará a la estación más próxima, en la cual dada su situación pueda tener acceso una ambulancia del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- d) Cuando pueda trasladarse al lastimado se le llevará rápidamente a uno de los Hospitales o Puestos de Socorros del Instituto Mexicano del Seguro Social, avisando por teléfono a dicho Instituto. En caso de no poder trasladar al lesionado se le dejará a cargo del Jefe de Estación quien llamará al Médico del citado Instituto más próximo o al mejor Facultativo del lugar.
- e) En caso de intervención de médicos particulares, solamente deben ejecutar éstos aquellas operaciones quirúrgicas que sean absolutamente necesarias para la protección de la vida del paciente antes de ser entregado éste al Instituto Mexicano del Seguro Social.
- f) Cuando el lesionado fallezca antes de la llegada del Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social, deberá darse aviso a éste, al Superintendente de Transportes y a los Oficiales por teléfono o por el medio más rápido.
- g) Se recomienda muy especialmente que en caso de accidentes personales, se rijan de acuerdo con las disposiciones que contiene el Reglamento de Seguridad. En caso de levantar algún lesionado, cuidese de no provocarle movimientos bruscos que pudieran completar o causar una fractura, luxación, etc., a fin de evitar complicaciones.
- h) Las personas que no sean empleados ni pasajeros y que resulten lesionadas por su propia culpa, deben ponerse a cargo de las Autoridades Locales.
- i) No debe olvidarse que tanto el Instituto Mexicano del Seguro Social como los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia y cualquier otra Institución Médica Gubernamental, prestarán servicio en casos de accidentes a cualquier persona sea o no asegurada, hasta en tanto deje de estar en peligro su vida.

INSTRUCCIONES ESPECIALES.
DIVISION TENOSIQUE.

DISTRITO DEL MEZCALAPA:

1.- VELOCIDAD MAXIMA:

Trenes de Pasajeros, Mixtos y -
de Carga: 60 K.P.H.

2.- LOCALIZACION DE SEÑALES -
FIJAS DE "LIMITE DE PATIO".

Coatzacoalcos: al norte en Kiló-
metro A-16 † 200.

Teapa: al sur en Kilómetro - -
A-205 † 700.

3.- CAPACIDAD DE LAS COLAS DE
LAS "Y" EN UNIDADES DE - -
15.00 MTS.

Coatzacoalcos: 9

Teapa: 6

4.- GALIBOS DE LOS PUENTES EN
MTS.

Ubica Altura Ancho.
ción. sobre el
hongo -
del riel.

	Ubica	Altura	Ancho.
	ción.	sobre el	hongo -
		del riel.	
Coatzacoalcos Km.	2.7	8.00	4.83
Mezcalapa Km.	137.9	6.70	5.70
San Joaquín Km.	190.8	6.70	5.34
Teapa Km.	206.6	6.70	5.00

5.- DESIGNACION DE ESCAPES PA--
RA ENCUENTRO O PASO DE - -
TRENES EN ESTACIONES EN -
DONDE HAY MAS DE UNA VIA'
AUXILIAR.

a) Tancochapa, la adyacente a la vía
principal en frente de la estación.

b) Ing. Roberto Ayala, la adyacente a
la vía principal en frente de la -
estación.

c) La Crimea, la adyacente a la vía
principal en frente de la estación.

d) Juárez, la adyacente a la vía - -
principal en frente de la estación.

e) Pichucalco, la adyacente a la vía
principal en frente de la estación.

6.- VIAS DEL PUBLICO:

a) Tancochapa, vía de la bodega.

b) Ing. Roberto Ayala, vía de la bo-
dega.

c) La Crimea, vía de la bodega.

d) Juárez, vía de la bodega.

e) Pichucalco, vía de la bodega.

7.- VIAS DE PROPIEDAD PARTICU-
LAR:

a) En Km. A-6 † 469 COMPLEJO IN-
DUSTRIAL DE PAJARITOS.

Ladero de paso con capacidad para 57 unidades y 5 laderos denominados 1, 2, 3, 4 y 5, con capacidad para 40, 26, 21, 22 y 22 unidades respectivamente.

- b) En Km.A-7 † 074 espuela general EN con capacidad para 200 unidades.

2 espuelas denominadas Planta de Etileno con capacidad para 11 unidades y 1 unidad respectivamente.

4 espuelas denominadas IQUISA, IQUISA 1, IQUISA 2 e IQUISA 3 con capacidad para 10, 46, 35 y 6 unidades respectivamente.

2 espuelas denominadas (Fosfatos Mexicanos, S.A.) FFMSA y FFMSA 1 con capacidad para 6 y 12 unidades respectivamente.

Ladero Comercial con capacidad para 6 unidades.

Espuela de Báscula.

"Y" con capacidad para 12 unidades en su brazo norte, 12 en su brazo sur y 13 en la cola.

Una espuela con capacidad para 31 unidades.

Tres espuelas denominadas (Tetraetilo de México, S.A.) TEMSA, TEMSA 1 y TEMSA 2 con capacidad para 42, 15 y 8 unidades respectivamente.

Dos laderos denominados TEMSA 1 y 2 con capacidad para 15 y 4 unidades respectivamente.

Una espuela denominada Petroquímica con capacidad para 10 unidades.

Cinco espuelas denominadas - - PEMEX (Petroquímica) PEMEX, - PEMEX 1, PEMEX 2, PEMEX 3 y PEMEX 4 con capacidad para 10, 15, 12, 103 y 9 unidades respectivamente.

- c) En Km.A-9 † 581 Ladero RESISTOL con capacidad para 13 unidades.

Espuela general ES con capacidad para 48 unidades.

Ladero 1 y ladero 2 con capacidad para 20 y 18 unidades respectivamente.

Espuela 1 con capacidad para 15 unidades y 2 corta-vías.

- d) En Km.A-15 † 020 espuela ES -- con capacidad para 25 unidades, propiedad de PEMEX.

- e) En Km.A-29 † 486 y apoyado al escape FUS se encuentra el ladero Pemex con capacidad para 36 unidades.

- f) En Km.A-126 † 283 ladero ANDSA con capacidad para 8 unidades.

- g) En Km.A-126 † 333 espuela - - ANDSA ES con capacidad para 10 unidades.

- h) En Km.A-127 † 170 ladero con capacidad para 38 unidades propiedad de PROTEXA.

- i) En Km.A-127 † 343 espuela ES - propiedad de la C.F.E. con capacidad para 16 unidades.
- j) En Km.A-169 † 354 ladero con capacidad para 31 unidades propiedad de Pemex.
- k) En Km.A-206 † 355 espuela Morelia con capacidad para 9 unidades.

DISTRITO DEL USUMACINTA:

1.- VELOCIDAD MAXIMA:

Trenes de Pasajeros, Mixtos y de Carga: 60 K.P.H.

2.- LOCALIZACION DE SEÑALES -- FLIAS DE "LIMITE DE PATIO".

Teapa: al norte en Kilómetro - A-209 † 600.

Tenosique: al sur en Kilómetro - A-394 † 700.

3.- CAPACIDAD DE LAS COLAS DE LAS "Y" EN UNIDADES DE - - 15.00 MTS.

Macuspana: 7

Tenosique: continúa vía Talleres.

4.- GALIBO DEL PUENTE EN MTS.

Ubica	Altura	Ancho.
ción.	sobre el	
	hongo -	
	del riel.	

Usumacinta			
Km.	388.4	6.90	4.65

5.- DESIGNACION DE ESCAPES PARA ENCUENTRO O PASO DE TRENES EN ESTACIONES EN - - DONDE HAY MAS DE UNA VIA' AUXILIAR.

- a) Tacotalpa, vía de la bodega.
- b) Macuspana, la adyacente a la vía principal en frente de la estación.
- c) Salto de Agua, la adyacente a la' vía principal en frente de la estación.
- d) Palenque, la adyacente a la vía principal en frente de la estación.

6.- VIAS DEL PUBLICO:

- a) Tacotalpa, vía de la bodega.
- b) Macuspana, vía de la bodega.
- c) Salto de Agua, vía de la bodega.
- d) Palenque, vía de la bodega.

7.- VIAS DE PROPIEDAD PARTICULAR:

- a) En Km.A-208 † 125 espuela ES - con capacidad para 15 unidades - propiedad de Cal-Hidra.
- b) En Km.A-254 † 301 ladero con capacidad para 17 unidades propiedad de Pemex.
- c) En Km.A-395 † 713 espuela ES - con capacidad para 24 unidades - propiedad de ANDSA.

- d) En Km-A-396 † 512 espuela general ES y 2 espuelas apoyadas a la anterior, con capacidad para 18, 29 y 7 unidades respectivamente, propiedad del Ingenio "Hermenegildo Galeana".

DISTRITO DEL CANDELARIA:

1.- VELOCIDAD MAXIMA:

Trenes de Pasajeros, Mixtos y de Carga: 80 K.P.H.

2.- LOCALIZACION DE SEÑALES FIJAS DE "LIMITE DE PATIO".

Tenosique: al norte en Kilómetro A-398 † 100.

Escárcega: al sur en Kilómetro A-554 † 000

3.- CAPACIDAD DE LA COLA DE LA "Y" EN UNIDADES DE 15.00 MTS.

Escárcega: 7

4.- DESIGNACION DE ESCAPES PARA ENCUENTRO O PASO DE TRENES EN ESTACIONES EN DONDE HAY MAS DE UNA VIA AUXILIAR.

- a) Candelaria, la adyacente a la vía principal en frente de la estación.

5.- VIAS DEL PUBLICO:

- a) Candelaria, vía de la bodega.

6.- VIAS DE PROPIEDAD PARTICULAR:

- a) En Km-A-445 † 011 ladero con capacidad para 16 unidades propiedad de la Comisión del Grijalva.

- b) En Km-A-556 † 077 espuela con capacidad para 27 unidades denominada Molino de Arroz.

DISTRITO DEL CHAMPOTON:

1.- VELOCIDAD MAXIMA:

Trenes de Pasajeros, Mixtos y de Carga: 80 K.P.H.

2.- LOCALIZACION DE SEÑALES FIJAS DE "LIMITE DE PATIO".

Escárcega: al norte en Kilómetro A-557 † 000.

Campeche: al sur en Kilómetro A-719 † 400.

3.- CAPACIDAD DE LA COLA DE LA "Y" EN UNIDADES DE 15.00 - - MTS.

Campeche: conecta a la vía denominada "Lerma" que tiene una longitud de 9.043 Kms.

4.- DESIGNACION DE ESCAPES PARA ENCUENTRO O PASO DE TRENES EN ESTACIONES EN DONDE HAY MAS DE UNA VIA AUXILIAR.

- a) Campeche, la adyacente a la vía principal en frente de la estación.

5.- VIAS DE PROPIEDAD PARTICULAR.

- a) En Km.A-721 † 840 espuela EN con capacidad para 12 unidades propiedad de la C.F.E.

INSTRUCCIONES ESPECIALES.
DIVISION MERIDA.

DISTRITO DE CAMPECHE:

1.- VELOCIDAD MAXIMA:

Trenes de Pasajeros, Mixtos y de Carga: 80 K.P.H.

2.- LOCALIZACION DE SEÑALES FIJAS DE 'LIMITE DE PATIO'.

Campeche: al norte en Kilómetro A-726 † 328.

Mérida: al sur en Kilómetro - - - A-879 † 500.

3.- CAPACIDAD DE LAS COLAS DE LA 'Y' EN UNIDADES DE 15.00 MTS:

Campeche: conecta con la vía Lerma.

Mérida: continúa Distrito Tizimín.

4.- ESTACIONES DE COMPLETAR Y REDUCIR TONELAJE:

Halachó y Maxcanú.

5.- *Todos los trenes rumbo al sur, deberán entrar de frente a la Estación de Campeche, invirtiéndose después, cuando así lo requieran.*

6.- *Todos los trenes rumbo al norte, deberán virarse en la 'Y' en - - Km.A-894 † 000 para entrar retrocediendo a la Estación Central-Mérida. Cuando invadan la vía -- principal del Distrito de Tizimín, deberán hacerlo bajo pro - - -*

tección, conforme a la Regla 99, por lo que los Trenes del Distrito de Tizimín se aproximarán - con precaución al llegar a la Pierna Oriente de la 'Y'.

7.- *En el extremo norte de la 'Y' - Mérida, se encuentra instalado un cambio automático (No.25), - cuya posición normal es alineado hacia la vía principal del Distrito de Campeche.*

8.- VIAS DE PROPIEDAD PARTICULAR:

a) *En Estación Campeche Antigua y apoyada a la espuela FUS, se encuentra una espuela con capacidad para 3 unidades denominada Conservación de Carreteras Federales.*

b) *En Km-A-725 † 828 espuela EN' con capacidad de 12 unidades propiedad de Miel de Campeche.*

c) *En Km.A-880 † 023 sistema de vías de la Ciudad Industrial con' ladero principal con capacidad - para 56 unidades y 3 espuelas - denominadas Fideicomiso Ciudad Industrial, Nutrimentos del Su -- reste y ALBAMEX, con capaci -- dad para 63, 25 y 9 unidades respectivamente.*

d) *En Km.A-882 † 260 espuela EN- con capacidad de 6 unidades, - - propiedad de Gas Peninsular, - S. A.*

- e) En Km.A-882 † 263 sistema de vías denominado Cementos Maya, con un ladero y 3 espuelas denominadas Espuela 1, Espuela 2 y Espuela 3 con capacidad para 30 unidades en el ladero y en las espuelas 32, 22 y 9 unidades respectivamente.
- f) En Km.A-883 † 813 espuela EN' con capacidad para 5 unidades - propiedad de Gas de Mérida, S.A.
- g) En Km.A-883 † 946 espuela EN' con capacidad de 8 unidades propiedad de Gas Avión, S.A.
- h) En Km.A-886 † 869 ladero con capacidad para 8 unidades propiedad de Productora de Materiales, S.A.
- i) En Km.A-888 † 483 espuela ES' con capacidad para 9 unidades - propiedad de Productos de Harina.
- j) En Km.A-890 † 608 espuela EN' con capacidad para 13 unidades - propiedad de ANDSA.
- k) En Km.A-890 † 685 espuela EN' con capacidad para 28 unidades propiedad de Unión de Crédito - Henequenero.
- l) En Km.A-891 † 242 espuelas EN 1 y 2 y 3 de Petróleos Mexicanos con capacidad para 5, 4 y 5 unidades respectivamente.
- ll) En Km.A-892 † 004 espuela EN con capacidad para 3 unidades - propiedad de Carreteras Federales.
- m) En Km.A-892 † 018 espuela ES - con capacidad para 3 unidades - propiedad de Veladoras El Faro.
- n) En Km.A-893 † 203 y apoyada a la espuela FUS de la Calle 50, - espuela ES con capacidad para 17 unidades propiedad de Harinas - del Sureste.
- ñ) En Km.A-893 † 412 espuela EN' con capacidad para 13 unidades - propiedad de Francisco Loret de Mola.
- o) En Km.A-893 † 948 espuela ES - con capacidad para 9 unidades - propiedad de Mieles de Yucatán, S.A.

DISTRITO DE PROGRESO:

1.- VELOCIDADES MAXIMAS:

Trenes de Pasajeros: 70 K.P.H.

Trenes Mixtos y de Carga:

60 K.P.H.

2.- LOCALIZACION DE SEÑALES FIJAS DE "LIMITE DE PATIO".

Progreso: al sur en Kilómetro - N-32 † 300.

3.- CAPACIDAD DE LA COLA DE LA "Y" EN UNIDADES DE 15.00 MTS.

Progreso: 11

4.- La vía principal del Distrito de Progreso entronca con la vía principal Distrito de Campeche en Km.A-891 † 185.

5.- Como excepción a la Regla 360 segundo párrafo, así como las definiciones de patio del Reglamento de Transportes, el movimiento en la vía principal en el Distrito de Progreso podrá regirse por autorizaciones escritas de la Oficina de Despachadores y en este caso se expedirán como órdenes de tren con su número correspondiente para que aparezcan en el libro de órdenes.

6.- VIAS DE PROPIEDAD PARTICULAR:

a) En Km.N-0 ↑ 801 espuela EN con capacidad para 26 unidades propiedad de Cepilladora.

b) En Km.N-1 ↑ 245 espuela ES con capacidad para una unidad propiedad de Gas del Mayab.

c) En Km.N-3 ↑ 530 ladero con capacidad para 103 unidades y espuela apoyada al mismo con capacidad para 5 unidades propiedad de Cordemex.

d) En Km.N-5 ↑ 303 sistema de vías denominado ladero 1, ladero 2, espuela principal, espuela 1 y espuela 2 con capacidad para 8, 20, 32, 17 y 9 unidades respectivamente propiedad de Siderúrgica de Yucatán

DISTRITO DE TIZIMIN:

1.- VELOCIDAD MAXIMA:

Para todos los trenes: 60 K.P.H.

2.- LOCALIZACION DE SEÑALES FIJAS DE "LIMITE DE PATIO".

Mérida: al norte en Kilómetro - D-3 ↑ 660.

Tizimín: al sur en Kilómetro - D-174 ↑ 966.

3.- CAPACIDAD DE LAS COLAS DE LA "Y" EN UNIDADES DE 13.7 MTS.

Mérida: conecta al Distrito de Campeche.

Tizimín: 18

4.- ESTACIONES DE REDUCIR Y COMPLETAR TONELAJE:

Tunkás y Dzitás.

5.- Todos los trenes rumbo al norte, deberán virarse en la "Y" Km. D-178 para entrar retrocediendo a la Estación de Tizimín.

6.- Todos los trenes rumbo al sur, deberán virarse en la "Y" (Mérida) para entrar retrocediendo a la Estación Central.

7.- Los trenes procedentes del Distrito de Tizimín, al virarse en la "Y" (Mérida), están autorizados para ocupar la vía principal del Distrito de Campeche bajo protección conforme a la Regla 99, por lo que los trenes del Distrito de Campeche se aproximarán con precaución al llegar a la pierna oriente de la "Y" - Mérida.

8.- VIAS DE PROPIEDAD PARTICULAR:

- a) En Km.D-1 † 343 espuela EN - con capacidad para 17 unidades - propiedad de la Cordelería Lourdes (vía ancha únicamente).
- b) En Km.D-2 † 785 espuela ES con capacidad para 4 unidades propiedad de la C.F.E. (vía ancha únicamente).
- c) En Km.D-3 † 026 espuela EN -- con capacidad para 55 unidades - propiedad de la C.F.E. (vía ancha únicamente).
- d) En Km.D-3 † 053 espuela ES -- con capacidad para 17 unidades propiedad de la C.F.E. (vía con tercer riel).
- e) En Km.D-3 † 160 espuela ES -- con capacidad para 24 unidades - propiedad de "Hilandería Maya pán". (vía ancha únicamente).
- f) En Km.D-175 † 034 ladero con capacidad para 6 unidades propiedad de ANDSA.
- g) En Km.D-175 † 171 espuela EN con capacidad para 13 unidades - propiedad de ANDSA.

DISTRITO DE VALLADOLID:

1.- VELOCIDAD MAXIMA:

Para todos los trenes: 60 K.P.H.

2.- LOCALIZACION DE SEÑALES FIJAS DE "LIMITE DE PATIO".

Valladolid: al sur en Kilómetro X-35 † 419.

3.- CAPACIDAD DE LA COLA DE LA "Y" EN UNIDADES DE 13.7-MTS.

Valladolid: 6

4.- La vía principal del Distrito de Valladolid, entronca con la vía principal del Distrito de Tizimín en el Km.D-122 † 296.

5.- Todos los trenes rumbo al norte, entrarán de frente a la Estación de Valladolid, invirtiéndose después de su llegada en la "Y" de la misma estación.

6.- VIAS DE PROPIEDAD PARTICULAR:

a) En Km.X-36 † 582 espuela EN - con capacidad para 12 unidades propiedad de ANDSA.

DISTRITO DE PETO:

1.- VELOCIDAD MAXIMA.

Para todos los trenes: 60 K.P.H.

2.- LOCALIZACION DE SEÑALES FIJAS DE "LIMITE DE PATIO".

Mérida: al norte en Kilómetro P-5 † 375.

Peto: al sur en Kilómetro P-152 † 081.

3.- CAPACIDAD DE LAS COLAS DE LA "Y" EN UNIDADES DE 13.7-MTS.

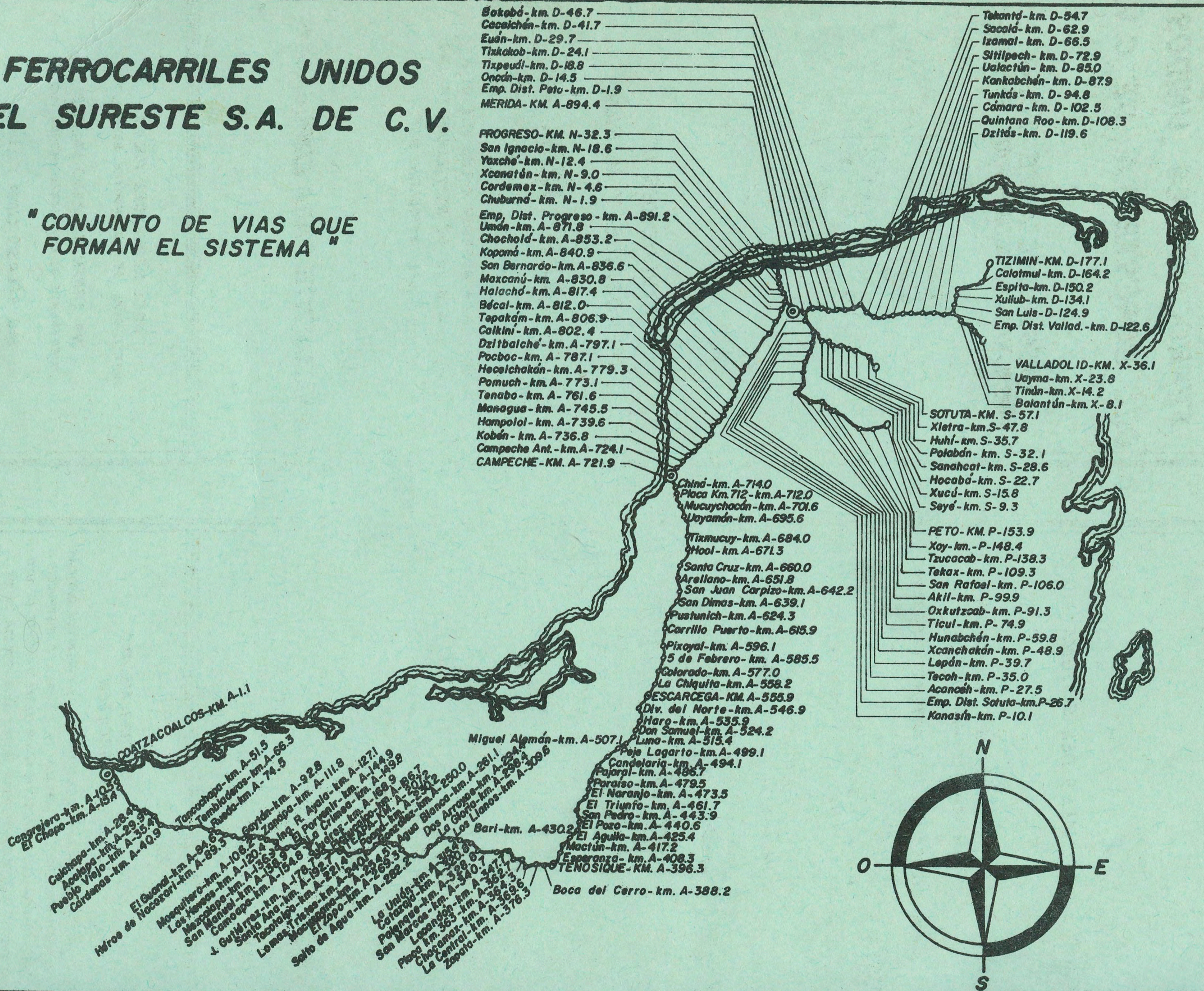
Lepán: 5

Peto: 5

4.- En el Km.P-26 † 736 existe una "Y" formada por una vía de conexión que une las vías principales de los Distritos de Peto y Sotuta. La posición normal de los cambios de esta "Y" son alineados al Distrito de Peto.

FERROCARRILES UNIDOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.

"CONJUNTO DE VIAS QUE
FORMAN EL SISTEMA"



- Sakobá - km. D-46.7
- Cocobchén - km. D-41.7
- Euán - km. D-29.7
- Tixkokob - km. D-24.1
- Tixpeudl - km. D-18.8
- Oncón - km. D-14.5
- Emp. Dist. Peto - km. D-1.9
- MÉRIDA - KM. A-894.4

- PROGRESO - KM. N-32.3
- San Ignacio - km. N-18.6
- Yaxché - km. N-12.4
- Xcanatún - km. N-9.0
- Cordemex - km. N-4.6
- Chuburná - km. N-1.9

- Emp. Dist. Progreso - km. A-891.2
- Umdá - km. A-871.8
- Chocholá - km. A-853.2
- Kopaná - km. A-840.9
- San Bernardo - km. A-836.6
- Maxcanú - km. A-830.8
- Halachó - km. A-817.4
- Bécal - km. A-812.0
- Tepakám - km. A-806.9
- Calkini - km. A-802.4
- Dzitbalché - km. A-797.1
- Pocboc - km. A-787.1
- Hecelchakán - km. A-779.3
- Pomuch - km. A-773.1
- Tenabo - km. A-761.6
- Managua - km. A-745.5
- Hampolol - km. A-739.6
- Kobén - km. A-736.8
- Campeche Ant. - km. A-724.1
- CAMPECHE - KM. A-721.9

- Tekantó - km. D-54.7
- Sacalá - km. D-62.9
- Izamal - km. D-66.5
- Sitilpech - km. D-72.9
- Ualactún - km. D-85.0
- Kankabchén - km. D-87.9
- Tunkás - km. D-94.8
- Cámara - km. D-102.5
- Quintana Roo - km. D-108.3
- Dzitás - km. D-119.6

- TIZIMIN - KM. D-177.1
- Calotmul - km. D-164.2
- Espita - km. D-150.2
- Xulub - km. D-134.1
- San Luis - D-124.9
- Emp. Dist. Vallad. - km. D-122.6

- VALLADOLID - KM. X-36.1
- Uayma - km. X-23.8
- Tinún - km. X-14.2
- Balantún - km. X-8.1

- SOTUTA - KM. S-57.1
- Xicta - km. S-47.8
- Huhí - km. S-35.7
- Polabán - km. S-32.1
- Sanahcat - km. S-28.6
- Hocobá - km. S-22.7
- Xucú - km. S-15.8
- Seyé - km. S-9.3

- PETO - KM. P-153.9
- Xoy - km. P-148.4
- Tzucacab - km. P-138.3
- Tekax - km. P-109.3
- San Rafael - km. P-106.0
- Akil - km. P-99.9
- Oxkutzcab - km. P-91.3
- Ticul - km. P-74.9
- Hunabchén - km. P-59.8
- Xcanchakán - km. P-48.9
- Lopán - km. P-39.7
- Tecoh - km. P-35.0
- Acanceh - km. P-27.5
- Emp. Dist. Sotuta - km. P-26.7
- Kanasín - km. P-10.1

- COATZACOALCOS - KM. A-1.1
- Coswojé - km. A-10.5
- El Chopo - km. A-15.4
- Calchepo - km. A-28.4
- Acotzapa - km. A-29.5
- Pueblo Viejo - km. A-35.4
- Cárdenas - km. A-40.9
- El Guanal - km. A-84.6
- Nóros de Nococtari - km. A-89.5
- Moscufo - km. A-84.6
- Los Hornos - km. A-106.2
- Maxcalapa - km. A-120.4
- San Manuel - km. A-136.3
- San Camoteo - km. A-154.8
- J. Gutiérrez - km. A-178.7
- Santa Ana - km. A-192.7
- Tacotalpa - km. A-221.4
- Macchuca - km. A-240.1
- El Zorro - km. A-244.5
- Salto de Agua - km. A-282.2
- Lo Unión - km. A-315.4
- Coatzacoalcos - km. A-328.8
- San Marcos - km. A-330.8
- Loandón - km. A-340.1
- Plaza - km. A-363.5
- Chonamox - km. A-369.6
- La Central - km. A-369.6
- Zapicho - km. A-376.3
- Miguel Alemán - km. A-507.1
- Bari - km. A-430.2
- Lo Unión - km. A-315.4
- Coatzacoalcos - km. A-328.8
- San Marcos - km. A-330.8
- Loandón - km. A-340.1
- Plaza - km. A-363.5
- Chonamox - km. A-369.6
- La Central - km. A-369.6
- Zapicho - km. A-376.3

- Chimá - km. A-714.0
- Placa Km. 712 - km. A-712.0
- Mucuychocón - km. A-701.6
- Uayandín - km. A-695.6
- Tixmucuy - km. A-684.0
- Hool - km. A-671.3
- Santa Cruz - km. A-660.0
- Arellano - km. A-651.8
- San Juan Carpizo - km. A-642.2
- San Dimas - km. A-639.1
- Pustunich - km. A-624.3
- Carrillo Puerto - km. A-615.9
- Pixoyal - km. A-596.1
- 5 de Febrero - km. A-585.5
- Colorado - km. A-577.0
- La Chiquita - km. A-558.2
- DESCARCEGA - KM. A-555.9
- Div. del Norte - km. A-546.9
- Haro - km. A-535.9
- Don Samuel - km. A-524.2
- Luna - km. A-515.4
- Pejo Lagarto - km. A-499.1
- Candelaria - km. A-494.1
- Fajoral - km. A-486.7
- Paraiso - km. A-479.5
- El Naranjo - km. A-473.5
- El Triunfo - km. A-461.7
- San Pedro - km. A-443.9
- El Pozo - km. A-440.6
- El Águila - km. A-425.4
- Moctún - km. A-417.2
- Esperanza - km. A-408.3
- TENOSIQUE - KM. A-396.3
- Boca del Cerro - km. A-388.2

